



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9317

Celebrada el

06 de marzo, 2023



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

SESIÓN ORDINARIA N° 9317

CELEBRADA EL DÍA

lunes 06 de marzo, 2023

LUGAR

Salón de sesiones de Junta Directiva

HORA DE INICIO

17:39

FINALIZACIÓN

20:53

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado
Dra- Lizbeth Salazar Sánchez
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Permiso sin goce de dietas*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. Maria Isabel Camareno Cmareno
Lic. Jorge Arturo Porras Lopez
Lic. José Luis Castro Vásquez*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo/Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

MBa. Zaida Matamoros Villalobos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

El director Adrián Torrealba Navas no participa de esta sesión. Disfrutan de permiso sin goce de dietas.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a consideración y **se aprueba la agenda** para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- **Nombramientos:**
 - De órgano director a cargo del director Don Roberto Quirós
 - Moción que presenta Juan Ignacio Monge Vargas para nombrar al asesor legal de la Junta directiva a partir del 16 de marzo de este año
- Incorporar una moción del vicepresidente para reglamentar el término grupos de interés económico por parte de la Comisión financiera.

Ingresa al salón de sesiones el director Roberto Quirós Coronado.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya tengo campana, qué maravilla. Vamos a iniciar la sesión número 9317 del 6 de marzo de 2023 al ser las 17:40 de la tarde en el salón de sesiones del piso 7 Torre C.

Básicamente le pediría a Doña Zaida qué me verifique el quórum

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Sí, señora, en este momento tenemos 6 miembros de Junta Directiva, lo que implica que sí hay quórum para dar inicio a la sesión.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Seguiremos con la comprobación del orden del día, tenemos necesidad a Don Roberto, vamos con el orden del día, vamos a incorporar dos temas, dos, ¿verdad? Una moción del vicepresidente para efecto de reglamentar el término grupos de interés económico por parte de la Comisión financiera, que ese lo estaríamos poniendo después de los nombramientos que serían dos temas de nombramientos, uno sería de órgano director, que estaría a cargo del director Don Roberto Quirós, y otro sería un nombramiento que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

presenta a Juan Ignacio Monge; como moción para nombrar al asesor legal de la Junta directiva a partir del 16 de marzo de este año. Básicamente eso serían los temas. No sé si algún otro tiene alguna propuesta indicación, Si no lo sometemos a votación, Don Adrián hoy no viene. Lo justificó en su momento. Y Don José, está en las oficinas de la Junta Directiva y en cualquier momento se incorpora Don José Luis. ¿Vamos a mano alzada? (...)

El orden del día con esas dos indicaciones, ¿seguimos sin sistema para votar?, en firme.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Sí señora, 6 votos, 7 votos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a ver, no tenemos discusión y aprobación de actas el día de hoy.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Ingresa al salón de sesiones el director José Luis Castro Vásquez.

ARTICULO 1º

De conformidad con exposición realizada por doña Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidenta ejecutiva, en la que comenta la hoja de vida de la Licda. Ana Ivannia Barrantes Venegas, como licenciada en Derecho, abogada y notaria, Máster en Administración de Negocios, Especialista en Derecho Laboral con experiencia laboral mayor a 33 años, habiéndose desempeñado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Poder Judicial, Docente de la Cátedra de Derecho Laboral I y II. Universidad Federada 2019, 2020, 2021, también ha tenido representaciones laborales tales como: representante del MTSS ante la Comisión Nacional de Teletrabajo: Contacto del MTSS ante el INAMU, programa de capacitación a las mujeres, derechos laborales, maternidad, lactancia y demás temas relacionados con la discriminación de las mujeres en el trabajo. Co-Redactora de los dos decretos de Teletrabajo para el Sector Público, presidenta de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Exposición a cargo de la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva:

HOJA DE VIDA IVANNIA VENEGAS BARRANTES

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pasaríamos entonces asuntos de los directivos, si les parece iniciaríamos con el nombramiento de la Asesora Legal de la Junta Directiva, Ahí, básicamente yo les estaría proponiendo, a ver si me pasa, las leo rápidamente sobre

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

todo por Lizbeth que no lo tuvo a mano, a la Licenciada Ana Ivania Barrantes Venegas, ella es licenciada en derecho de la UACA, abogada y notaria, y tiene una maestría en dirección de negocios en la UIA, es especialista en derecho laboral con más de 33 años en esa materia, conciliadora, laboral certificada del SECAP, miembro de la Asociación Costarricense de Derecho de Trabajo, dentro de su experiencia laboral, actualmente es la Directora Jurídica del Ministerio de Trabajo, ha sido funcionaria del Poder Judicial en los siguientes puestos, jueza del Tribunal de Apelaciones del Segundo Circuito de la Zona Atlántica, del Primer Circuito de San José, Jueza en propiedad del juzgado de trabajo de Heredia desde el 2019, Jueza interina tribunal de apelaciones de Alajuela, en varios puestos incluso ha sido miembro del Tribunal de la Inspección Judicial de marzo abril del 2022, actualmente tiene un permiso con goce, sin goce de salario en el Poder Judicial, ha sido docente de la universidad federada, tiene publicaciones en materia de salario escolar.

Bueno, y básicamente creo que eso sería lo más importante, es una persona con más de 28 años, más de 33 años como abogada y 28 en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la parte jurídica, es una persona con un conocimiento vasto en materia laboral, pero también en procedimientos disciplinarios y en procedimientos administrativos, ya que incluso en materia laboral como jueza en algún momento nos correspondió revisar el cumplimiento del debido proceso ahora, si no lo saben, pues en la reforma laboral todo el tema del debido proceso o mucho del debido proceso, lo trasladó a la materia laboral.

Entonces creo que nos puede dar un apoyo importante y creo que sería valioso tener a doña Ivania acá y este yo creo que podríamos y yo no sé si podríamos designar nombrarla, tal vez como es un puesto de confianza por un periodo de 1 año a partir del 16 de marzo de este año, ella tiene que pedir los permisos respectivos y requiere el acuerdo firme para tramitar ante el Consejo del poder judicial el permiso respectivo.

Sí están de acuerdo, yo lo sometería a votación, ¿usted se abstiene?

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Ok

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces sería, se abstiene o vota en contra (...) ok.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: 7 votos a favor, 1 negativo del director don José Luis.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y votaríamos la firmeza.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Y 7 votos en firme.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, ah, sí José tendría que explicar el voto negativo.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Correcto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Le damos la oportunidad a don José Luis para que exprese su posición.

Director José Luis Castro Vásquez: ¿Ya?

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Sí, señor

Director José Luis Castro Vásquez: Bueno, este gracias, no, no este viendo el currículum, pues un currículum muy amplio, pues no tengo la menor duda de que tenga las capacidades de venir a colaborar a esa institución, más, sin embargo, por lo que igual representa a ella en el departamento jurídico del Ministerio, hemos sido este de nuestra perspectiva, se han tomado criterios en esa entidad que ha venido a opacar el derecho de que nosotros tenemos como organización sindical este, hemos visto que estamos en proceso de análisis de esos criterios jurídicos que están ahí y que ella ha sido parte directamente valga la redundancia de ese criterio entonces creemos en mi caso mi persona, pues no tendría la confianza suficiente para yo darle el voto a doña Ivania Barrantes, verdad entonces, yo me abstengo para aclarar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Jósé.

Por lo tanto, de acuerdo con lo deliberado la Junta Directiva -por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Nombrar a la Licda. Ana Ivannia Barrantes Venegas, como Asesora Legal de la Junta Directiva, por un año, a partir del próximo 16 de marzo de 2023.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme, es acogida por todos los señores directores excepto por el director José Luis Castro Vásquez, que vota en forma negativa. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 2º

De conformidad con el artículo 2º de la presente sesión, el director Roberto Quirós Coronado, presenta moción sobre Fundamento Legal para aplicar el concepto de “Grupo de Interés Económico”.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Exposición a cargo de la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidenta ejecutiva:

MOCIÓN SOBRE “GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a seguir con la moción de reglamentación de don Roberto, para dejar de último el tema del nombramiento de órgano director y después don Juan Ignacio, usted quiere referirse al REDICO en este punto o lo dejamos para que ingrese previo a la gobernanza de compras en servicio de salud para amarrarlos para que no se pierda el orden, ok entonces, don Roberto, usted nos explica su moción.

Director Roberto Quirós Coronado: Recientemente le consulté a la señora Presidenta, ¿cuál era el fundamento legal que se tenía aquí en la institución para determinar los grupos de interés económicos que tienen efecto sobre el cobro de las cuotas obrero patronales? la señora Presidenta trasladó la moción a la Gerencia Financiera y la Gerencia Financiera contestó si gusta, va bajando doña Zaida, la Gerencia Financiera, contestó que habían dos elementos sobre los cuales se basaba la Caja uno era el artículo 30 de la Ley Constitutiva y el otro el 51.

El artículo 30, lo que nos habla es que es de sobra conocido, que cuando un patrón o alquila o vende el negocio si los trabajadores persisten, el patrono que compra adquiere la deuda que tenía con la institución cosa que no es un grupo de interés económico, esa es una obligación derivada de una compra de manera que ahí ya nos marca que hay un error de enfoque de la Gerencia Financiera y el segundo elemento que nos cita es el artículo 51 de la Ley Constitutiva de la Caja y el artículo 51 de la Ley Constitutiva lo que dice es que las personas jurídicas, las entidades o colectividades que constituyan una unidad económica, dispongan de patrimonio y autonomía funcional, aunque estas últimas tengan o no personalidad jurídica responsable, responderán solidariamente por las acciones o las omisiones violatorias de la ley cometidas por los representantes en el ejercicio de sus funciones.

Pero entonces aquí tenemos un problema, lo que estamos hablando es de unidades económicas societarias, no de las personales y la Caja ha venido a aplicar en los casos que conozco a las personas ligadas con las sociedades para hacer una interrelación del esposo con la esposa, con los hijos, con los primos, cuando ahí no hay unidad de intereses económicos, sino actuaciones individuales y, además llevándolo al temas de que si la persona es socia de una sociedad y es gerente en otra sociedad las ligan como si eso fuera unidad de interés económico, esto es lo que demuestra es la falta de claridad institucional y la necesidad de una reglamentación porque estamos dejando a funcionarios institucionales, haga a que hagan interpretaciones de la ley y eso no es válido.

Por esa razón se lo que se propone es que este tema se traslade a la Comisión de Asuntos Financieros es como le llaman (...) para que efectúe un reglamento, de hecho, tienen como base la normativa de la dirección de tributación directa de tributación directa, que tiene un excelente esquema, y en los bancos, también de la definición de grupo de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

interés económico, y la idea es que aquí se disponga un reglamento específico, ¿qué es un grupo de interés económico? ¿cómo se aplica? ¿cómo se ejecuta?, para qué, por un lado, haya transparencia para los patronos sobre el marco regulatorio, pero para otros, los funcionarios, en virtud del principio de legalidad, sepan cómo actuar a fin de evitar eventuales responsabilidades por abuso de autoridad, prevaricato que al final pueden generarles daños patrimoniales a la institución y a ellos como funcionarios.

Entonces, la propuesta es que, en concreto, que se traslade el tema a la Comisión de Análisis Financieros para que haga la reglamentación efectiva, este no les ponemos plazo porque sé que tiene muchas cosas, pero este entre más rápido mejor porque sí hay urgencia del tema para para el sector patronal y para la seguridad de los trabajadores también.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Hay propuesta de acuerdo o la redactamos?

Director Roberto Quirós Coronado: La moción es aprobarla ahí, dice, baje.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Al final.

Director Roberto Quirós Coronado: Al final, dice.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se propone que se traslade (...) financiero, entonces sería trasladar.

Director Roberto Quirós Coronado: Acuerdo único, trasladar a la Comisión de Asuntos Financieros (...) mientras lo hace, doña Mayra, seguimos, sí, ahí está el resumen.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si quieren más bien yo salgo porque el tema que sigue es la designación del Órgano Director, (...) o salgo y me voy a tomar el tecito ahí afuera y ahorita ustedes me llaman.

Director Roberto Quirós Coronado: Me van a disculpar un minuto porque no tengo teléfono (...).

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Ya ok gracias.

Se retomará más adelante el tema, en el transcurso de la sesión.

Se retira del salón de sesiones, la señora Presidente Ejecutiva, MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia el director Roberto Quirós Coronado.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

ARTICULO 3º

“SJD-AL-0065-2023 del 23 de junio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se reincorpora al salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez y asume nuevamente la presidencia.

ARTICULO 4º

Se retoma el tema visto en el artículo 2º, de conformidad con el artículo 4º de la presente sesión, sobre Fundamento Legal para aplicar el concepto de “Grupo de Interés Económico”

Se consigna en esta ACTA oficio, presentación y la transcripción de las deliberaciones suscitadas artículo 4º:

Exposición a cargo de la directora Marta Esquivel Rodríguez:

Moción del director Roberto Quirós Coronado-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9317-272a9.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Director Roberto Quirós Coronado: Llegó doña Marta.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Doña Marta voy a.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya lo tiene, ok perfecto.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Voy a compartirlo, quedaría así, (...) no se ve.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se traslada el tema de grupo de interés económico a la Comisión de Asuntos Financieros con el objetivo que elabore una reglamentación al respecto que marque una seguridad jurídica tanto para los funcionarios institucionales en su actuación como la del patrono.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí son los patronos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Son los patronos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, ahí, ¿les parece, si le adicionamos por costumbre y que pida ampliación si lo requiere, para lo cual se le da un plazo de 45 días, don Juan Ignacio?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Así ellos, incluso a nivel de Junta, pueden llevar el control.

Director Roberto Quirós Coronado: Si, pero si hablamos a la Administración para efecto de lo que ustedes necesitan.

Licda. Mayra Acevedo Matamoras: ¿Cuántos días perdón?

Director Roberto Quirós Coronado: 45 días naturales.

Licda. Mayra Acevedo Matamoras: Naturales.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, si no se hace larguísimo.

Licda. Mayra Acevedo Matamoras: Entonces quedaría así: ACUERDO ÚNICO: Se traslada el tema de Grupo de Interés Económico al Comité Financiero con el objetivo que elabore una reglamentación al respecto que marcó una seguridad jurídica tanto para funcionarios institucionales en su actuación como la de los patrones. Para tales efectos se le concede un plazo de 45 días naturales.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nada más por al Comité Financiero, al final.

Licda. Mayra Acevedo Matamoras: Si.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Naturales al Comité financiero.

Si están de acuerdo, los sometemos a votación, manual, ah ya lo logramos es que salió, ah no tiene firmeza, manual firme, no hay forma, pero ya vamos avanzando, muchas gracias. El acuerdo de ustedes ya está.

Licda. Zaida Matamoras Villalobos: Quedan 8 votos a favor (...).

Por lo tanto, de acuerdo con lo deliberado la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Se traslada el tema de Grupo de Interés Económico al Comité Financiero con el objetivo que elabore una reglamentación al respecto, que marque la seguridad jurídica tanto para los funcionarios institucionales en su actuación como la de los patrones. Para tales efectos, se le concede un **plazo de 45 días naturales** al Comité Financiero.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 5º

Se tiene a la vista el oficio N° PE-0709-2023 de fecha 03 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, en el cual remite la invitación de la señora Lachezara Stoeva, Presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas a la señora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, en calidad de autoridad de la seguridad social en Costa Rica, para participar en la reunión de alto nivel que tendrá lugar del 14 al 15 de marzo próximo, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, EUA.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Exposición a cargo del director Roberto Quirós Coronado:

PE-0709-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9317-bf5a7.pdf>

DCF HLM 2023-Oficio-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9317-cb519.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, pasaríamos entonces a el PE-709-2023 invitación del Presidente del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas a la Presidenta Ejecutiva de la Caja, ese documento lo tienen ustedes (...) si señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Si como es un simple permiso de la Junta Directiva usted puede estar o no puede estar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah, es mejor me abstengo, sí, me abstengo de votar, creo que eso antes eso no se hacía, pero es lo lógico y lo correcto.

Director Roberto Quirós Coronado: OK, entonces, más bien, si los señores, si las señoras y los señores directores están de acuerdo en conceder permiso por 3 días conforme a la propuesta para que la señora Presidenta pueda representar a la institución en un foro de las Naciones Unidas y hacer una visita de prospección a hospitales en Nueva York sobre los intereses que hemos estado discutiendo en esta Junta Directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Les ruego levantar la mano en señal de aprobación, aprobado y para la firmeza, ok entonces.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y dejamos constancia que me abstuve de participar.

Director Roberto Quirós Coronado: Se deja constancia que la Señora Presidenta, se abstuvo de votar el permiso y el plazo.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Correcto, 7 votos a favor y 7 en firme.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Roberto.

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva -por unanimidad- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aceptar la invitación de la señora Lachezara Stoeva, Presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas a la señora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, en calidad de autoridad de la seguridad social en Costa Rica, para que participe como representante institucional en la reunión de alto nivel denominada Foro de Cooperación al Desarrollo 2023, que tendrá lugar del 14 al 15 de marzo próximo, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, EUA.

ACUERDO SEGUNDO: Apoyar el desarrollo de una visita técnica que realizará la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, a diferentes centros vinculados con la gestión de servicios de salud con el fin de conocer la gestión de cobros hospitalarios, con base en la agenda organizada por el Consulado de Costa Rica en New York, EUA.

ACUERDO TERCERO: Autorizar al CENDEISSS para que realice la compra o reembolso de tiquetes aéreos, en la ruta San José-New York, EUA- y viceversa, del 13 al 17 de marzo 2023, a nombre de la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, incluido seguro de viaje, impuestos correspondientes y otros gastos relacionados de acuerdo con el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos, vigente, con cargo a la partida 2138 Transporte al Exterior del CENDEISSS.

ACUERDO CUARTO: Autorizar al CENDEISSS para que realice el pago de los viáticos de ley según los artículos 34° y 36° del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos, según corresponda, a New York Estados Unidos en el período comprendido del 13 al 17 de marzo 2023, considerando el tiempo necesario de viaje. Con cargo a la partida 2132 Viáticos al Exterior CENDEISSS.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

ACUERDO QUINTO: Autorizar a la Presidencia Ejecutiva de la CCSS valorar la suscripción de acuerdos de voluntades a fin de materializar posibles opciones de cooperación a futuro. Para el financiamiento que permita hacer frente a las erogaciones respectivas, el Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS) cuenta con los recursos en las partidas presupuestarias de Viáticos al Exterior (2132), Gastos de Viaje dentro del País (2134) y de Tiquetes Aéreos (2138). El permiso con goce de salario lo asume la unidad de trabajo del representante institucional.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme, es acogida por todos los señores directores excepto por la directora Marta Esquivel Rodríguez, que se abstiene a votar el tema. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente a.i de la Gerencia Financiera, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, Ing. Eithel Corea Baltodano, Subgerente a.i. de la Dirección de Tecnologías de Información

Ingresan al salón de sesiones Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Dr. Randall Alvarez, Gerente Médico Ing. Eithel Corea Baltodano, Subgerente de la Dirección de Tecnologías de Información.

ARTICULO 6º

Se conoce oficio número GM-3120-2023, de fecha 03 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Randal Álvarez Juárez, Gerente Médico mediante el cual presenta complemento a la información remitida mediante los oficios GM-2744-2023 y GM-3030-2023 en torno al tema “Atención oficio GG-0403-2023 referente a la continuidad de los servicios del Expediente Digital Único en Salud en el nivel hospitalario”, y en aras de aportar mayores elementos para la toma de decisión correspondiente, así como considerando el oficio GM-EDUS-0390-2023, de fecha 05 de marzo del 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

Exposición a cargo del Ing. Manuel Rodríguez Arce, Jefe del Expediente Único en Salud (EDUS)



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

GM-3120-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9317-ea090.pdf>

GM-3120-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9317-ae7b3.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguiríamos entonces con la propuesta de contingencia para la solución de redes y equipamiento, comunicación para la Caja, así como los servicios de soporte a usuario para las unidades adscritas de la institución EDUS, pasaríamos a todos los Gerentes que tienen relación con este tema, que creo que son varios que están afuera y don Víctor me parece que es la otra persona.

Directora Martha Rodríguez González: Que se presenten, para efecto de que, sobre todo doña Lizbeth yo no sé, Jorge si los conoce o no, no creo que los conozca, pero tal vez sí se presentan para que doña Lizbeth, Don Jorge, doña Isabel y Don José Luis los conozcan, Eithel tal vez empezamos por vos (...)

Directora Martha Rodríguez González: Muchas gracias, Manuel.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Bueno, buenas tardes, mucho gusto, Manuel Rodríguez del Expediente Único en Salud.

Directora Martha Rodríguez González: Manuel, Doctor

Grabación inaudible: 00:00:41 a 00:00:53

Directora Martha Rodríguez González: Bueno, muchas gracias. El tema que nos ocupa para hacerles un brief a los compañeros, a doña Isabel y a don José que no estuvieron el jueves pasado, el jueves pasado se nos presenta Junta Directiva, una situación de alguna forma compleja, sobre todo por la premura de una continuación de un contrato. ¿Cuánto tiene ya este contrato, Manuel?

Ing. Manuel Rodríguez Arce: diciembre 2017

Directora Martha Rodríguez González: Ya va para cuántos ¿5 años? con la complejidad que esto es, el tema del EDUS, el EDUS de alguna forma se ha vuelto como la espalda, la columna vertebral de toda la operación, sobre todo en la parte médica, pero ahí ya cada vez, como lo vamos utilizando más cualquier elemento que nos suceda con el EDUS afecta prácticamente todo el sistema entonces, esto vino la semana pasada con la indicación de que hoy justamente vencen esos 5 años, entonces no quisimos avanzar con la aprobación a pesar de la amenaza de vencerse, sobre todo porque no

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

nos sentíamos como con la certeza absoluta de continuar, y además, me parece que hoy ustedes nos traen algunas alternativas que no sean 5 años, tal vez para decirles a ustedes cuáles fueron, digamos nuestros análisis, que no son complicados son simples, o sea, si tenemos un intermediario, no es posible que no salga más barato hacerlo nosotros que hacerlo a través del ICE y es que el ICE en ese momento lo que hacía era, nosotros contratamos al ICFE y el ICE a Subcontrataba, me parece que ahora, con la ley de contratación nueva ya eso no se puede hacer. Si contratamos al ICE él tiene que desarrollar toda la actividad. Entonces, bajo ese entendido, les pedimos, me parece que se les pidió que trajeran las posibles escenarios, de contratación, y nosotros, adicionalmente, tenemos un acuerdo adicional que estaríamos incorporando si todo saliera como se ha propuesto, pero básicamente la idea hoy es sobre todo para los compañeros que no conocen este tema, pues hacer una breve explicación, hay algunos no tienen relación con la parte médica de la caja, entonces, tal vez en palabras muy simples, por explicar un poquito, ¿qué es el EDUS? ¿por qué se hizo este contrato y qué es lo que se necesita para poder seguir adelante y que el EDUS no tenga una situación particular?. Seguimos, Manuel, con el tema de que estas cosas llegan muy a destiempo a la Junta Directiva, yo sé que es romper como una cultura institucional muy fregada y ya lo vamos a ver también con Empleo Público, yo se los dije hoy en la mañana, o sea, no es posible que nosotros la ley entra en marzo, el viernes y nosotros estamos como apenas tomando decisiones básicas, entonces, o sea, realmente. Si uno aprecia esta institución tiene que también darle el cariño de que estas cosas merecen pensamiento y análisis de parte del más alto órgano decisor y que las decisiones en carrera no van a ser la tónica de esta Junta Directiva, sino todo lo contrario, y si hay que frenar algo porque no llego a tiempo, lo frenaremos, entonces, este don Juan Ignacio, si usted quiere hacer uso de la palabra.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Para terminar de darles el contexto a los compañeros que no estuvieron, estamos hablando según el dato que nos dio (...) el jueves de veintidós mil millones de colones por año, o hasta veintiocho mil millones, fue lo que dijiste que no ande estamos hablando de ciento y resto, ciento diez mil, ciento veinte mil millones de cosas en los próximos 5 años, de eso lo que vamos a.

Directora Martha Rodríguez González: Adelante no sé quién de ustedes lleva la actividad, la siguiente, por favor.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Sí, bueno, tal vez igual conforme la solicitud que realiza la semana anterior brevemente, algunos antecedentes. ¿De dónde nace esta contratación? ¿Como decía doña Marta, el expediente dinámico en salud, bueno como proyecto nace en mayo del 2012, ¿verdad? A partir de un acuerdo que tomó la Junta Directiva de la caja y también a raíz de un voto precisamente a la sala constitucional, que también reitera la importancia de que la institución tenga un Expediente médico electrónico que cubra el nivel nacional e importante también bueno, en septiembre de 2013, se publican, acepta la Ley 9162, que es la ley del Expediente Único en Salud, cominitos relevante, acá tal vez hay un plazo, se le pone un plazo a la caja de 5 años para implementar el Expediente en Único en salud, tanto en primer nivel como el nivel

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

de hospital. Eso en 2013 la contratación, bueno, hay un convenio que también que se firma entre la CAJA y el Instituto Costarricense de Electricidad, esto es importante. En mayo de 2015, la Junta Directiva autoriza ingresar con la implementación de la educa en el nivel hospitalario, acá les comento para implementar el se tomaron, digamos decisiones primero entrar por el primer nivel de atención, que a lo menos complejo, eso fue en mayo de 2012, equipo exteriormente, a partir de los criterios técnicos que se presentan a la Junta Directiva en mayo de 2015, la Junta autoriza a entrar en hospitales, evidentemente el escenario más complejo en la implementación del expediente, para el caso que nos ocupa, bueno, se conforme una comisión por parte de los diferentes áreas técnicas y aquí tal vez eso es muy importante, este servicio o este contrato no es un tema solo de equipo de cómputo, es un tema de servicio administrado que vale cuatro elementos que ahorita voy a entrar en detalle a comentarios y bueno, a partir de ahí, ya en julio del 2017 se presenta la oferta que sigue el proceso de ordinario siguiente. Pero bueno, este caso, bueno, evidentemente Criterio técnico que en su momento se conforma no solo con profesionales dedos, sino también con otros perfiles que en su momento estaban en la Gerencia de Infraestructura llámense Dirección de Tecnología, Dirección de Arquitectura, Dirección de Mantenimiento y de Equipamiento, porque como vamos a ver más adelante, es un proyecto, digamos, es un servicio más complejo que solo el tema tecnológico., hay un estudio de estabilidad de precios que cumple con todas las normas que en su momento, que se encargue, incluso podemos el acompañamiento del área de contabilidad de costos de la Gerencia Financiera y también en visto bueno jurídico que se da a través de ese criterio DJ(...) 2017, adelante, por favor. Acá es importante, digamos ¿cómo fue el modelo para los plazos que se previeron para esta contratación? Bueno, primero tal vez es importante o era en su momento se toma como base el artículo 138 de la antigua Ley de contratación vigente. Reglamento de contratación, escribe en su momento qué hablaban entre pues, entonces, elementos del tema de contrataciones entre derecho público convencional y marca en ese momento el, digamos en este caso el ICE debería cumplir un 50% al menos de su participación sustantiva y el otro 50% pudiéramos actores en el proceso, pero acá vamos a ver, son 3 grandes fases, hay una fase de planificación porque estamos hablando de ingresar a los 29 hospitales de la institución, ahí se tomaban 3 meses, vieron una fase de implementación que soy despliegue de infraestructura y servicios y para cada centro en operación habían 60 meses de servicio que precisamente comentó doña Marta, esta mañana se vence el primer sitio que es el Chacón Paut por qué 60 meses de operación de hecho, esto coincide con la vida útil que tenemos como institución definida para los equipos de cómputo, una computadora, una impresora, un switch, digamos que no está regulada, tiene una vida útil de 5 años, 60 meses, la siguiente, por favor?

Directora Martha Rodríguez González: Yo tengo, yo tengo unas dudas.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Sí, señora.

Directora Martha Rodríguez González: ¿Esta fase esta fase la fase de implementación ya fue prorrogada, ¿verdad? ¿El que prorrogamos del año pasado, cuál fue?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Ing. Manuel Rodríguez Arce: El 2021 se prorrogó el primer nivel de atención.

Directora Martha Rodríguez González: El año pasado prorrogamos

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Bueno de primer nivel de atención que estaba para 3600 puestos de trabajo, este solo nivel hospitalario, el otro era para el primer nivel de atención

Grabación inaudible: 00:09:38 a 00:10:07

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Sí, perdón, nada más en eso, pero es como como el proceso de implementación, como le decía, cuando tienes primero que primer nivel es un contrato específico para el primer nivel, en este caso alcanza el 3600 puesto de trabajo y le alcanza, digamos que todo lo que se requiere para que el usuario (...) EDUS llámese equipo de cómputo (...) puesto de trabajo activo con respecto a la estructura electromecánica y eléctrica necesaria para eso. Ese contrato igual bueno que de hecho coincide con uno los acuerdos que aquí también que tal vez lo conversamos (...) prorrogó por un plazo igual de 60 meses de operación(..)

Director Juan Ignacio Monge Vargas: La propuesta que nosotros hicimos, si mal no recuerdo, la trajo tu antecesora, Eithel la trajo Idannia con un grupo del EDUS no creo, Martha fue el que nos estamos refiriendo, es al que trajo Idannia y lo trajo en noviembre diciembre (...)

Director Juan Ignacio Monge Vargas: lo que aprobamos en ese momento es fue como conectividad, básicamente en los enlaces, pero ahí no hay, no hay ni la infraestructura pegada, era básicamente el servicio de conexión, de comunicación, en el cual nos dieron apenas el 5% de descuento en la renovación. ¿Sí entonces, si fuera si fue por fue por un periodo de cuántos años de 5 lo vamos ahí, te acordás eso?

Persona no identificada en la grabación 00:11:56: Para el siguiente proyecto. Estamos así porque sí, estamos claros, creo que estamos (...) De hecho, ya conformamos el equipo técnico (...) y planificación sobre ese tema de comunicación.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí, yo tal vez no da su (...) después se nos mandas un resumen de lo que se hizo esa aprobación y que involucró porque uno de los cuestionamientos en aquel momento con Idannia y con el grupo que lo presentó porque el descuento que había hecho el hizo fue paupérrimo, dos 5% a 5 años después, para para efectos de las tarifas, entonces creo que ahí también amerita una revisión de tarifas que podemos pelear, OK, pero entonces vamos, eso es aparte de lo que estás hablando, ok listo?

Directora Martha Rodríguez González: Okay, otra pregunta que yo tenía para validar que lo que el ICE diga lo correcto porque de ICE me puede decir que todas las máquinas están malas, ¿Quién del lado de nuestro dice porque sí o que no?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Sí tal vez 2 puntos doña Marta, Bueno, primero mi equipo tecnológico y equipo industrial, entonces ahí lo que se hace es tomar como hace las especificaciones técnicas vigentes, en este caso en la dirección, tecnologías o alguna unidad de la Gerencia Infraestructura tecnologías por ejemplo mantenimiento para el caso de Aires acondicionados, entonces lo que se hace es tomar como base las guías de equipo podríamos a las preferencias actuales y también lo que les mencionaba de el plazo de vida útil de cada uno de los equipos que está también definido en esas 10 eso, básicamente, digamos el proceso para validación de este equipo cumple con las especificaciones técnicas que estén vigentes en el momento específico.

Directora Martha Rodríguez González: Aire acondicionado hay empresas que san mantenimiento a aire acondicionado.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Sí, yo también creo que vamos a agregar, tal vez hay una claridad digamos de que el servicio puede ofrecerse por parte de diferentes instancias, prestadores de servicio, en este caso tal vez, pues se inicia el contrato con el ICE en el contexto era de una implementación muy rápida por algunos plazos de ley de alguna complejidad interesante, ahora 1000 m2 de infraestructura que tenemos en la caja. ¿Verdad? Pienses bien, perdón si 1.000.000 de metros cuadrados de infraestructura y tal vez lo hagan ahora, no es solo digamos, colección, poner la computadora cerca, incluso ahí trae una foto que ustedes la vieran en el oficio GM (...). Imágenes para entender también que no es solo un tema tecnológico, era De hecho, es por ejemplo acá digamos todas las piezas, pero que no haga por acá todo esto explique infraestructura es parte del servicio, porque la idea es que sea en todos los elementos necesarios para que el EDUS opere con una disponibilidad del 99%, que quiere decir eso llegó un mes, no puede haber fallas de servicio que superen las 7:18 H, porque si no en ese caso, pues bueno entren a jugar una serie de incumplimientos y montos pero entonces es un entorno hospitalario. El contrato estable se comparte el servicio de toda esa infraestructura que está acá hasta llegar al equipo del del profesional en salud tenga al menos un 99% del tiempo de Río para evitar fallas, y si inmediatamente digamos cada tipo tiene niveles de servicio, por ejemplo si es una computadora hay un tiempo establecido del proveedor, debe llegar y atender, eso es importante, digamos como para el servicio también que nuestro sistema el únicamente equipamiento o entendimientos que el sistema de disponibilidad de servicios para ampliar la especie, igual el equipo(...)

Directora Martha Rodríguez González: Pero hasta donde yo tengo entendido, el hospital de Puntarenas y el de Turrialba, eso lo hicieron otras personas, no el ICE, es así.

Persona no identificada en la grabación 00:15:42: Sí, tal vez, para explicar esa parte, como doce Manuel, la contratación que se tiene con el ICE es por un servicio, verdad?, entonces la única manera en que dice, digamos, puede asegurar verdad que solamente van a haber 7:18? H, digamos como tiempo máximo de paro, nada sobre el servicio del EDUS al mes es cuando ellos manejan todo, el todo el sistema porque tiene alguna

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

manera, verdad que se yo no podría decir, bueno, usted fue contratar otra empresa para que arregle los Aires acondicionados o le den mantenimiento, uno o puede ser sí uno podría hacerlo, pero qué es lo que pasa el día que hay un parón podría ser que el ICE que diga bueno, es que esa parte no es culpa mía y ahí empezamos como en un tema, verdad?(...) y que por eso en su momento, verdad. ¿Se planeó esta contradicción de esa de esa manera, ¿verdad? ¿Como un tema de, por decirlo de alguna manera, de una llave en mano, donde hay un solo responsable en el caso de los proyectos nuevos, digamos 7 incorporado dentro del contrato, que como se hacen con las especificaciones técnicas que tiene la DTICV verdad este entonces el ICE asume esta infraestructura, una vez que se construye verdad? Se tiene que entregar las redes certificado, equipos balanceados instalados digamos, para que dicha suma es infraestructura dentro del contrato de servicios administrados, entonces por eso es que te dan de otra manera con la infraestructura. Durante (...) a través de licitaciones (...)

Directora Martha Rodríguez González: Antes de darle la palabra a doña Lizbeth, que a mí me gustaría tener el costo de esa infraestructura de Puntarenas y de Turrialba, Supongo que eso lo puedes manejar. ¿Cuánto nos costó para hacer el comparativo con el costo del ICE si me haces el favor, no, no para hoy, pero sí me interesa tenerla,

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Bueno, algunas observaciones que tal vez me de verdad no, no le corresponden, no sé, pero a mí lo que me quiera, digamos del tiempito que he estado aquí estos 2 días, es quién evalúa el servicio que se ha dado del ICE ¿O sea, ¿quién es que digamos lo así hace? ¿Ver si tú has estado funcionando perfectamente o no y si de eso hay algún registro y luego también, quién responde por los problemas? Digámoslo así, entonces que, si algo no funciona, entonces hay que digamos, así que hay que te más si estamos a tener un paciente o algo así hay que actuar inmediatamente. ¿Entonces hay que resolver la situación y quién paga eso si ya está un contrato? ¿Y por último yo es bueno, es como fue muy impactante el tema del hackeo, o sea, ese tema del hackeo no le correspondía al ICE o qué fue? digamos sorry, eso es como una gran pregunta que nos tenemos mucha gente digamos del área de salud, por qué ocurrió ese hackeo si había un ICE, si en teoría debía haber algún tipo de seguridad y si eso no está contemplado ahí, porque imagínese que en un tiempo cercano hacemos toda esa inversión y algunos de esos equipos pueden significar, digamos que tengan alguna debilidad y cómo nos respaldamos más por el costo que ha significado a todo nivel. Muchas gracias.

Directora Martha Rodríguez González: Muchas gracias, doña Lisbeth buena pregunta muy interesante hablando del tema mantenimiento y no deja de ser importante porque el EDUS sufrió, verdad

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Las dos primeras preguntas de doña Lizbeth hay un vamos a ver parte del contrato es una mesa de servicios, entonces el 24/7 365 si es un incidente se reporta el problema de la mesa servicios y se empieza la generación de atención del incidente, todo eso se registra desde un registro detallado y además si es incidente excede el plazo establecido para ese equipo, también hay una acción digamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

de este, totalmente algún incumplimiento, entonces ahí no funciona de infección, de contrario que en este caso la hace el EDUS que lleva 12 registros mensuales, verdad de todos los incidentes que se presentan y si hay incumplimiento de los acuerdos de disponibilidad específicos, aquí también explico, a veces hay incidentes que nos han pasado, que son más CAJA verdad, digamos tuvimos un problemita a nosotros, internos en algún detalle de alguna base de datos, sea, pero digamos que eso sí evidentemente no son imputables al proveedor, pero los que son imputables al proveedor evidentemente se realizan y tienen un seguimiento, tal vez no sea el tema del hackeo nos ayudas un poquito de por favor.

Persona no identificada en la grabación 00:19:56: Claro, sí, efectivamente, en relación con el tema de ciberseguridad o de seguridad de la información a quien aquí entra a jugar varias variables, no solamente digamos el tema de infraestructura tecnológica, sino que también tiene que ver temas de usuario, de capacitación, de conocimientos sobre algunas cosas, en ese sentido es importante que tengamos claro que el tema del hackeo no se desarrolla a partir de plataformas institucionales como el EDUS o los medios de comunicación y que tenemos institucionalmente el tema del hackeo nace verdad en genera su tema, que finalmente también está investigación, pero al final es un tema que se genera desde un usuario, por un, digamos, operación indebida, el equipo o tecnológico que tenía asignado y a partir de ahí se compromete lo que se denomina bases de datos locales, específicamente en un sitio específico, entonces lo que quiero decir con esto es que el tema de hackeo no entra, vamos por infraestructura tecnológica, de comunicaciones e institucional, llámese EDUS o cualquier otro sistema, de hecho, las bases de datos institucionales críticas sustantivas como el (...) inversiones pensiones SICERE, no sufrieron daño, en realidad, el impacto se generó a un nivel local y básicamente por un tema digamos muy, muy muy localizado, específico este de un usuario que realizó una operación que no debía realizar y eso éste impactó por supuesto que nuestros sistemas de seguridad emiten las alertas correspondientes, se bajan los sistemas, pues se sacan de un (...) de unos sistemas de manera inmediata, de manera oportuna y esto evita entonces que lo que se conocía en aquel momento como el virus o el (...) se distribuye o se propague, digamos, a nivel institucional, un poco ese tema de cómo es que se da el tema del hackeo, pero sí efectivamente la disposición de este tipo de tecnologías de este tipo de interconexión de este tipo de esquemas de comunicación y obviamente esto ha manejado y complementado con todos los esquemas de seguridad y herramientas informáticas que tengamos para garantizar este un adecuado control, verdad y una adecuada seguridad de acceso, los individuos se torna fundamental y este tipo de plataforma, pues evidentemente se complementa, y viene, y se parece un poco con lo que nosotros tenemos desde el punto de vista herramienta de estudio, los días si es un tema que es complementario, si es un tema que está, digamos relacionado, pero sin embargo, en relación con el tema del hackeo específicamente, no fue por medio de esa plataforma que ingresó, sino más bien les comenté una cuestión muy local gracias.

Directora Martha Rodríguez González: Seguimos solo una pregunta que creo que no se contestó, a nivel nuestro la certeza de que el switch hay que cambiarlo, la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

computadora hay que cambiarla si sí porque sí, mal no le entendí al doctor Álvarez hay que contratar ingenieros no sé qué fue lo que dijiste, la preocupación mía es y no los tenemos ahora.

Persona no identificada en la grabación 00:23:12: No, no, sí, sí, sí, vamos a lo que explicaba es que hay una mesa de servicios, entonces, por ejemplo, en el hospital de Upala (...) ellos, ellos llaman o a través de correo, reporta el EDUS, tiene profesionales, digamos dentro de su staff, que son los que revisan para eso.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Nada más una declaración, digamos, tenemos igual dos líneas, ¿verdad? O sea, el tema de la operación del servicio, administrar que incluso nos apoyamos también a nivel local, porque las fallas generadas en el hospital médico hay un incidente. Llega el técnico del proveedor preparan y tiene que dar un check del personal local para esa validación, en el caso de infraestructura, digamos, funciona un poco diferente porque ahí tenemos un proceso donde sí tenemos ingenieros, revisando, ahorita nos quedan 5, ¿verdad?

Directora Martha Rodríguez González: Este estamos solo con el equipo ¿este contrato, esta esto solo equipo?

Ing. Manuel Rodríguez Arce: es, es también el tema de habilitación de infraestructura, electromecánica e incluso civil, doña Marta. Para eso es el otro componente del contrato. Estamos esas fotos, por ejemplo, de la licitación de la torre del Calderón Guardia, o de trabajos en San Juan de Dios, son parte de las bases que se necesitan para habilitar la estructura tecnológica, entonces son los dos elementos ahí.

Directora Martha Rodríguez González: la pregunta medular que yo les voy a hacer ¿Esto tiene que hacer el ICE o lo puede hacer se puede sacar a licitación?

Ing. Manuel Rodríguez Arce: ¿Sí, yo creo que, de hecho, para la propuesta de acuerdo es que se haga un análisis de que fue el que solicitó la Junta hace unos años, en un acuerdo de 2020, con alternativas, verdad, para determinar quién en el mercado puede atender es bueno, creo que aquí pues quiero, quiero

Directora Martha Rodríguez González: Aquí. yo quiero agregar ese tema y a mí me gustaría que ese acuerdo, no sé si lo puedo proyectar, si lo traen ahí, será un acuerdo de los tantos, de cientos que se quedan ahí en el limbo que no sé ejecutó, que no sé qué, entonces si eso se hubiera hecho el tiempo, hoy no estaríamos en esta coyuntura donde nos tenemos muchas opciones, don Juan Ignacio y después don Roberto.

Persona no identificada en la grabación 00:25:18: Sí, perdón no, nada más que ese acuerdo es el artículo primero de la sesión 9133 del 19 de octubre. No, no lo tenemos aquí, casi lo que vamos a decir, eso tenemos y nada más hacer la acotación del 2020. de hecho, desde el 10 de octubre del 2021 hemos estado informando sobre este tema,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

la el, la vigencia de los contratos para que también se tomarán las acciones que correspondan, pero nada más quería hacer esa acotación, porque si desde la unificación del contrato que teníamos EDUS infraestructura desde octubre el 2021 hemos hecho la solicitud de que nos definan la función de ese acuerdo el 2020 cuál iba a ser el institucional para proceder nosotros con el contrato.

Directora Martha Rodríguez González: Muchas gracias, don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Bueno vamos a ver el tema ahorita ahora hablaste de la estructura, pero te fuiste directamente la estructura nueva, las torres, pues yo busco para tratar la foto ahí donde está bien la estructura que estaba en construcción otra, esa todo está puesto, ya no sé dónde, dónde, cuál es el hospital, lo cual es ese es algo nuevo, pero todo lo que dije usted en 5 años está ahí adentro, cierto, entonces en ese momento, si hablamos de infraestructuras, sería para cosas nuevas, esto ya existe entonces información está fluyendo por eso? Ductos por esos cables y está llegando hasta los aparatos de infraestructura que tengas escritorio o modem lo que sea y lo que entiendo es que eso es lo que te está cambiando, no creo conveniente confundir Manuel y no quiero que lo hagas, que esta infraestructura nueva en lo que son 5 años entonces, entonces induce al error cierto, y eso no, no me parece que digamos conveniente, mencionando de todas técnicas en las cuales todos somos poco a poco, como se llama poco duchos en eso, entonces hay muchas otras cosas que tenemos a instalar. Sí, lo que tenemos que concentrarnos es en lo nuevo, que ya viene con cosas de mejor con lo que dice Marta en el hospital de Puntarenas, en el hospital de Turrialba (...) que ir nuevo, cierto y las cosas que tenemos que comprar, que es donde tenemos que proteger, porque, es decir, voy a cambiar toda esa tubería que se ve muy bonita ahí porque tiene un contrato (...) no, no, no es así.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Si quizá por la confusión don Juan Ignacio me explico, y amplió el comentario, esto literalmente, son hoy de San Juan de Dios, Calderón Guardia y algún parte del hospital México la digitación del EDUS recordando que digamos, tenemos 2 fases a 2018. Tuvo dos fases, habitación inicial, que básicamente consistía en desarrollar toda la infraestructura, mucho (...) salud tuvieron acceso al expediente, pero estamos en la (...) definitiva ¿Qué significa eso? Es coordinado con la Gerencia de Infraestructura, por ejemplo, intervenimos 5 establecimientos, son, está en el portafolio en construcción con proyectos grandes, pero, además, para garantizar, digamos una alta disponibilidad, si estamos haciendo hoy en día este tipo de trabajos para que libre estructura tecnológica pueda soportar, digamos, el nivel de disponibilidad que requiere el expediente electrónico. Esos son trabajos de hoy, son un poquitos viejas, sino que son trabajos que están haciendo hoy para ya mejorar infraestructura electromecánica y civil del expediente.

Directora Martha Rodríguez González: Don Roberto, ah perdón.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pero vamos a ver, eso se está haciendo hoy, pero no en lugares nuevos(..)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Persona no identificada en la grabación: Pues sí, si es un tema complejo entender Vamos a el contrato con él ICE tiene dos mecanismos, uno es lo que es propiamente el servicio donde está incluido, digamos que todo tenga una disponibilidad del 99%, todo es todo lo que son las computadoras, los switches, los (...) todo eso que le paga como un servicio. Entonces tiene un costo mensual y luego está la habilitación de infraestructura, que se paga con una metodología que se llama reintegro de costos para su porcentaje, entonces eso digamos, son dos maneras diferentes de pago de encontrar, el contrato original, como bien explicó Manuel laboral, tiene como una entrada en operación de los diferentes hospitales de una manera paulatina, pero no todo El Mundo tiene entonces ahí, en este momento, algunos hospitales, como dicen Manuel en San Juan de Dios, Calderón, están todavía con contrato, o sea, todavía están dentro del marco del contrato original, porque apenas se está haciendo la habilitación definitiva de esos lugares por ejemplo, el que sale de funcionamiento mañana el Chacón Paut ya hace 5 años, al Chacón Paut se hicieron estas obras de readecuación de infraestructura y se le pagó al ICE, digamos de la manera en que se definió, con toda su porcentaje y desde hace 5 años lo que se prepara con el Chacón Paut es el servicio administrado de los del equipamiento, pero de tecnología entonces lo que la propuesta es que se tiene de verdad quieres ampliar el contrato por un tiempo? Bueno, ahora lo van a dejar de acuerdo, es para los equipos de tecnología ya lo que está construido ya, eso está, eso está apagado, es super institución, eso no hay que pagar el otro nuevamente ni volver a hacer, ni que ni se tiene que volver a conseguir ni nada, eso digamos en San Juan de Dios, sí, porque ese ese el simple, digamos está apenas desarrollándose en la (...) que pensaba ver, y eso está dentro del contrato, digamos en este momento no hay que ampliar digamos ni nada en esa (...) que está dentro del contrato, no sé si.

Directora Martha Rodríguez González: Una pregunta antes de darle la palabra a Don Roberto ¿Porque se quedaron los hospitales más grandes de último?

Persona no identificada en la grabación: 00:31:29 Bueno, ya nos había una programación que se ha hecho este con el EDUS y también con la complejidad que tienen los hospitales, por ejemplo, el San Juan de Dios es patrimonio, todo lo (...) entonces es difícil, digamos, al hacer los trabajos, entonces definió empezar por algunos otros hospitales más sencillos, este en ese trabajo, en el ICE como le decían el primero, sí es una habilitación temporal, eso tal vez como para que les quede si (...) eso fue la habilitación provisional, o sea, poner a funcionarios con el EDUS con las redes y todo lo que tengo para todos los hospitales pero tal vez no con la tenemos con la técnica constructiva final que se requería para quiera agarrar y meter una tubería, porque la pared para conectar digamos a la pared y lo que se verá (...) es un poco la diferencia de la habilitación provincial que se hizo y la habilitación definitiva si estaba, digamos, estipulaba el contrato entonces ya la he visto en el cual los hospitales van primero y el cual después (...) se tomó, digamos su base. También la complejidad.

Directora Martha Rodríguez González: Don Roberto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Director Roberto Quirós Coronado: Muchas gracias presidenta, yo quiero devolverme a la pregunta específica que usted hizo doña Marta y quien no ha sido respondida, o sea, que servicios puede ser convocados por parte de la caja al sector privado en amplias competencias, usted nos citó un acuerdo de Junta Directiva de octubre del 2020. Dos cosas primero, ¿qué dice ese acuerdo? y segundo ¿que se hizo con ese acuerdo?

Directora Martha Rodríguez González: Yo le puedo dar la respuesta a la segunda, no se hizo nada y era un acuerdo que remitió, me parece que a la Gerencia General me parece que no se hizo nada, porque hasta donde yo tengo no tengo información de absolutamente nada. Vamos a hacer una cosa para avanzar en la en la discusión, tenés el acuerdo por ahí.

Persona no identificada en la grabación 00:33:48: En el acuerdo el acuerdo del 2020, acuerdo tercero, Instruir a la Gerencia General para que con el equipo técnico conformado y con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de información y comunicación elaboren un nuevo procedimiento de compra para la solución de redes y equipamiento de comunicaciones para la CCSS y servicios de soporte a usuario final para las Unidades adscritas de la CCSS, con sujeción a los requerimientos técnicos y legales indicados en el informe elaborado por el equipo técnico asignado por la Gerencia General a efecto de que se valoren otras alternativas de solución e interoperabilidad según factibilidad costos beneficio de previo al inicio del proceso de compra valorando plataformas abiertas, en un plazo de tres meses.

Director Roberto Quirós Coronado: Una pregunta a todos ustedes ¿cuándo se enteraron de ese acuerdo?

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Tal vez don Robert, yo le puedo decir que bueno, el acuerdo no llegó a nosotros, pero por eso en su momento sí

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Cuándo se enteraron ustedes?

Ing. Manuel Rodríguez Arce: No sé (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón Manuel, voy a ser muy específico porque si no, vamos a perder todo.

Directora Martha Rodríguez González: Perdemos todo el día.

Director Roberto Quirós Coronado: Ustedes se enteraron de eso y que informe hicieron.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: En este caso solicitamos a la Gerencia General que nos definiera la línea de este tema (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces ya aclarado el tema (...) y yo quiero proponer que la auditoría haga una relación de hechos de la responsabilidad patrimonial de la Gerencia y de los eventuales funcionarios involucrados en esto que conociendo la sesión de la Junta Directiva que hicieron caso omiso, que no puede ser posible que hoy vengamos a hacer una pregunta que ustedes no tienen idea y que no han resuelto (...) la responsabilidad estos costos tienen una persona directa, pero esto es importante porque es que no puede ser posible que se den acuerdos Junta Directiva de proyecto de tal magnitud y nadie puede dar cuentas ¿Por qué? Porque nosotros sí tenemos que dar cuentas, pero terminé presidenta.

Directora Martha Rodríguez González: Ahí es interesante incluso y que dicha que lo proyectaron, porque parece que en ese momento se declaró desierto un procedimiento licitatorio, que supongo que iba en el mismo, en el mismo orden de ideas de lo que de lo que estamos hoy hablando, entonces claro pasaron 2 años o más y llegamos al filo de la navaja y hay que seguir porque si no se nos cae el EDUS, Manuel.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Nada más reiterar como usted lo señala de Marta, esa esa licitación que estaba ahí era una licitación que en su momento se generó de la dirección de tecnologías que iba a adquirir servicios (...) pero sí parte de él y eventualmente iba a ser el modelo para el cual la CAJA iba a continuar, pero pues bueno, ahí tuvieron algunas observaciones que están en la sesión de Junta, verdad, ese proceso se declara infructuoso por eso se solicita la Gerencia General, articular y otros elementos deben incorporarse para allá el nuevo modelo que tomará la caja para la adquisición de tecnología.

Directora Martha Rodríguez González: Gracias, seguimos, dejaríamos este acuerdo para votarlo al final de lo que le resolvamos, excelentes gracias.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Tal vez nada me he hecho nada más un punto de mencionaba que la consulta Juan Ignacio también aquí. Es importante recordar que lo cierto es que había un nivel de obsolescencia también importante en algunos hospitales a nivel de infraestructura tecnológica. De hecho, la inversión fue algo que salió en su momento a nivel, digamos hospitalaria era baja, digamos la capacidad que tenía para desarrollar proyectos de alta complejidad. Era un poco limitada por su presupuesto. Entonces encontramos infraestructura tal vez en un regular Estado, pero en hospitales de ahí tenemos, por ejemplo, es fotográfico, donde literalmente o sea eran instalaciones muy limitadas a nivel infraestructura, tecnológica o no teníamos cobertura en algunos centros, por ejemplo, hospitalización. Eran sectores de los hospitales donde prácticamente no llegaban a la red, entonces nada más hay que aclarar también que se han hecho intervenciones importantes por algunas limitaciones previas que tenían los establecimientos de salud, en este caso los (...)

Directora Martha Rodríguez González: Ese cartel de ese que se declaró infructuoso sería interesante conocerlo, ¿verdad? Tal vez, si no los hacen llegar y todo el análisis que se hizo para declararlo de esa manera porque si de verdad que llama mucho la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

atención que para ese momento ya se hubiera pensado en eso y te eso con lo que cuesta generar carteles de haber tenido por lo menos unos 2 años antes donde se dijo se daba esa situación, porque incluso aquí, en este tema yo no sé hasta qué punto estaríamos superando los 48 meses del contrato, sigamos.

Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: rápidamente para ir aclarando entonces tenemos las dos partes, lo que (...) los tarros, que son todos los todos, los switches y modas y modem y toda la cuestión y la parte de infraestructura, que es donde llega la información a través de los tubos que vimos ahí los cables listo, estamos en estos momentos claros que toda la inversión en todos los hospitales de la fase dos está hablando, se hizo excepto lo que estamos haciendo ahora del Hospital San Juan de Dios y ¿cuál es el otro?

Persona no identificada en la grabación 00:39:59: hay un cronograma en cada sitio digamos estamos cerrando por ejemplo Upala, estamos haciendo la recepción San Carlos también y hay otros donde arrancamos hace pocos meses, que son los (...) mayor complejidad.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: pero lo que pasa es que ya el paso se venció hoy o mañana.

Persona no identificada en la grabación 00:40:17: por eso les decía es un poco complejo el tema es que no porque se vencían a los 5 años del primer sitio, digamos cada sitio como se va implementando va teniendo 5 años, digamos el servicio administrado entonces veamos ahí sitios que todavía digamos, siquiera, han empezado exactamente. Ni siquiera han empezado sus 5 años, digamos.

Persona no identificada en la grabación 00:40:41: De hecho, perdón esta tablita tal vez se aclara un poco esa duda, en este momento hoy tenemos bueno el prácticamente el 80% de los elementos tiene una vigencia todavía de servicio de cero a 12 meses, pero en que por ejemplo, digamos solamente un 3%, casi dos, el proceso en los que hemos ido finalizando tiene una vigencia de 49 a 60 meses de operación, combate en el proceso de implementación y tal vez reiterar aquí está el grueso de los equipos porque era la parte más, digamos, más de intensiva de implementación del expediente digital para poder cumplir con el transitorio de la Ley 9162 en el 2018.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: en todo lo que entiendo es que el 79% de los tarros para planes se vencen tiene una vigencia de renovación en los próximos 12 meses, así es, o sea, si queremos parar algo, pararlo ya, todos se nos viene encima en la renovación del 80%, en esta, o sea, adicionalmente que estamos contra la pared, nos tienen la espada puesta en la yugular directamente, en temas, en temas de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

renovaciones, cierto para ponerle, nos tienen el paredón de fusilamiento y listos con también con la con la metralleta cargada (...)

Persona no identificada en la grabación 00:42:12: Tal vez ha ganado, es igual la mejor referencia, lo que hemos hablado. El proceso de implementación se hizo acorde con la estrategia implementación del EDUS a nivel hospitalario, que fue en 3 bloques. Primero entramos con los procesos de admisión, egreso, cirugía y urgencias, por eso digamos las implementaciones fueron localizadas y esos procesos después entramos a la consulta externa y finalizamos en los servicios de hospitalización y servicios de apoyo, ese fue como (...) y tuvo, vino de la mano con la implementación de infraestructura, acá nada más para para ilustrarlo, no, no voy a entrar con el detalle, pero en categoría de equipo tenemos switches, Access Point break y punto de usuario final ya no se computadoras impresoras y acá es también el otro elemento importante, hay temas de climatización, plantas eléctricas y componentes eléctricos, entonces es una combinación, de elementos para precisamente lograr la operativa del EDUS digamos, en condiciones idóneas conforme la necesidad de servicio, pero todos estos elementos es lo que está hoy, prácticamente 14000 elementos instalados en los (...) la siguiente por favor.

Directora Martha Rodríguez González: Jorge, voy a aprovechar para pedirte lo mismo que te pedí con la construcción, un comparativo de los otros de los otros contratos que tenemos de aires acondicionados para ver contra el costo de este, cómo estamos saliendo y que otro tema, devolvéte un segundo, porque ahí vi otro tema que también es, ah plantas eléctricas, también, Plantas eléctricas es que aquí lo interesante es que la planta eléctrica de ahí pudiste haberla sacado de licitación completa, verdad para todos ahí lo interesante sería ver si este contrato tampoco tendrá economía.

Persona no identificada en la grabación 00:44:00: (...) también veamos esto, usted podría veamos contratar por pedazos(...) se tiene sus riesgos, ya que yo creo que eso es lo que quizás no se hizo con ese acuerdo que tomó la Junta (...) hacer un estudio para ver esos riesgos y valorarlos verdad esos riesgos y podrían tener sus pros también, sus beneficios(...) voy a comprar 28 plantas de eléctricas y las voy a poner en una (...) lo que se valoró, siento yo vamos a tener una solución en la cual hubiera único responsable por la continuidad del servicio del Expediente digital, por eso, digamos, creo que se hizo de esa manera y precisamente cuando ya se valora ese tema, es que se le pide a (00:45:12 a 00:45:37 audio inaudible, no se entiende mucho)

Directora Martha Rodríguez González: Eso yo lo tendría como válido para un proceso inicial, eventualmente, pero igual también le exigiría al prestador de servicio que los precios estuvieran dentro de temas razonables, porque ellos también van a comprar en bulto en volumen, y quiero ver esos costos ¿ellos los nos los cobran desglosados cuando nos pasan las facturas de ellos?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Persona no identificada en la grabación 00:46:06: si de echo como decía Jorge (...) un modelo que digamos el costo de la factura a los porcentajes digamos que usualmente es manera si iniciamos el registro de materiales e insumos, cobertura (...)

Directora Martha Rodríguez González: Y mano de obra.

Persona no identificada en la grabación 46:23: (...) como si usas el modelo, verdad, el costo es más un porcentaje, usted se asegura en cuando el ICE le presenta a usted (...) el ICE le presenta a usted 3 opciones y 3 facturas (...) con los precios y la especificación técnica(...) es cuando se sepan, llegamos a lo mismo el precio de la planta, digamos para un hospital que se puso hace 5 años que el que se va a poner ahora en el San Juan de Dios, (...) es como quien dice miramos la ganancia de del contratista.

Directora Martha Rodríguez González: ¿Queda documentado cuánto es la ganancia del ICE?

Grabación inaudible: 00:47:32 a 00:47:37

Directora Martha Rodríguez González: Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Parte de y la explicación de aquí para atrás, porque para lo que hicieron otros (...) nosotros que vamos a hacer aquí para justificación que así viene, así estaba y lo que tenemos que hacer ahora es un (...) es un momento, tenemos que ver qué vamos a hacer con eso, porque esa metodología que se utilizó, el que sigue y no los montos que tenemos en lo que no es algo tan en la recepción tenemos que volvernos otra vez disruptivos (...) el mismo mensaje que se le daba, (...) septiembre, octubre noviembre. Perdimos la sensibilidad del dinero aquí y es un mensaje, quiero darte y así se lo decía yo a los 8 miembros de la Junta directiva. Estábamos en la fiesta (...) y ustedes los tiene que montarse en la misma, en el mismo tren de lo que queremos hacer nosotros entonces, decirnos al equipo adelante, sigues, pero sé que hicieron el esfuerzo que algo pasó. Se averiguarlo desde el 2020, pero ahora tenemos la brasa para mañana, mañana nos prende fuego en (...) vamos a hacer porque 14000 (...) que les está comprando el ICE(...) vamos a ver aquí al final de esta sesión con este tema, pero que sean creativos de lo que vamos a hacer que en parte lo que lo que veo que organizaron, vamos a esperar a que nos sorprende, pero el hecho es que el modelo, como el que tenía, no es de(...) entonces tenemos para terminar la presentación, pero realmente para que sea alineada a la sensibilidad dinero.

Directora Martha Rodríguez González: Gracias, doña Lisbeth, para seguirla.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: (...) bueno no sé más o menos lo que iba a decir de don Juan Ignacio la gran preocupación de cualquier y de lo que hemos trabajado en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

instituciones públicas, de la preocupación que el dinero que se utiliza no es el dinero nuestro, la si fuera en la casa, también llegar y me dice, vea este que es el equipo de yo preguntaría, bueno, porque es el equipo y cuáles son otros y cuáles son las alternativas y todo, pero nada, entonces, es algo de responsabilidad, entonces mi tema es bueno, a mí me puede venir el ISO a veces cuando yo trabajaba me venía con varios equipos, no sé de guantes o lo que sea, pero yo voy cada cual era lo mejor, que como dicen como cuando uno va a comprar bueno, bonito y barato, o sea, que esté lo que se ocupa pero que tenga asignada el, lo que el costo, porque no es responsabilidad. En cada 1 de nosotros, en esta cadena, todos son responsables de ustedes, como el técnico que le dijo que sí y yo creo que aquí el tema es que ese equipo que está allí, cual digamos, idealmente fue el mejor equipo, el que realmente puede ayudar y que puedes usar el equipo. ¿Verdad que hacer cuando 1 choca cuando te cuando llegue, la gente se enoja pero el tema es la responsabilidad, porque yo creo que en este momento ante El País tenemos que vernos con la responsabilidad legal de los acciones que vamos en cada 1 de los niveles, creo que todos queremos que esta esta institución que amamos, funcione, pero funcionar la parte de que la parte económica de todas esas inversiones (...) que los responsable y que sabe que son ustedes, (...) es que ustedes son los que están también metidos en entender, entonces la verdad creo pero el tema es que aquí(...) de plata cobre o cobramos ustedes saben por qué comprar y sabemos que estamos en otro tiempo (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias doña Lisbeth, doña Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, con respecto a este tema, me preocupa mucho la forma en que se está trabajando, casi ya el filo nos están receptando la información al filo del vencimiento, o sea o tómelo o tómelo como quien dice, porque ponemos en riesgo un montón de información de datos y el procedimiento y el seguimiento a la tecnología que actualmente teniendo eso es lo que más me está preocupando, porque cómo es posible que a estas alturas ya nos diga mañana es hoy está venciendo es verdad, son decisiones que no se pueden tomar a la ligera, es como que nos den algo como para que decidamos ya, o sea, no tienen otra alternativa y si votan negativo ustedes son los responsables entonces eso es mucho más preocupante porque no estamos comprando tarjetas, no estamos comprando lapiceros, estamos comprando un equipo tecnológico, un equipo, un material que es sumamente caro y muy delicado que requiere de información, requiere de cotización, requiere este de diferentes opciones para tomar decisiones importantes y yo no quisiera verme envuelto el día mañana en una aprobación de un equipo, porque ya hoy nos dijeron no, es que si no lo hace ya, como quien dice, te ponen el cuchillo aquí, el filo del cuchillo aquí en la horta para que tomes la decisión, porque si no es culpa tuya y a mí me preocupa mucho de esa situación y yo creo que deberá analizarse bastante bien si es importante lo el. El proceso que se está llevando, pero no era como para meternos a todos entre la espada y la pared, gracias.

Persona no identificada en la grabación 00:54:36: Sí, es cierto, bueno, no está la doctora, pero yo sí quería ya lo aprovechar para decir un par de cosas, uno es que tengan

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

total seguridad, verdad que lo que se ha comprado y lo que se ha puesto en los hospitales que espera no es que el ICE nos dicen, esto es y cuesta tanto. No, hay un equipo técnico que revisa las especificaciones técnicas que la Caja dio en su momento y dijo, los equipos tienen que ser así. Así y así, y eso es lo que necesitamos, es lo que queremos y eso es lo que vamos por lo que vamos a pagar y hay un estudio de razonabilidad reacios de la contratación que se le presentó a la Junta Directiva en su momento para la aprobación del contrato, originalmente con el ICE y el estudio de la realidad. Precios con hecho por los técnicos valorando todo esto, digamos que le mencionaba, entonces ellos no quisieran que quieren en el aire, digamos una sensación de que los equipos que nos dieron que sí es cierto, son costosos por la implicación que tiene que hacer. Todos los finales. Segundo número muy grande los trabajos que se han hecho todo eso, digamos, es, es con base en los requerimientos que la misma institución le ha definió y se revisa, digamos, a ingenieros que están viendo si de verdad ponen el Access point, que se dio queda si de verdad construyeron una pared con el bloque que dijeron que vimos que era si se hicieron los planos de esta manera, si se hicieron con los permisos que correspondemos, todo eso está yo entiendo perfectamente la molestia digamos de ustedes, de que esta decisión que se les trae hoy es una decisión que sí efectivamente, digamos en un plazo y digamos no voy a decir la palabra de verdad veamos lo tienen ustedes encima, verdad? (...) indicar digamos que por lo menos desde el 2020 hemos estado presionando y diciendo que hay que tomar una decisión, que hay que traer una decisión que hay que hacer un análisis del costo del (...) precisamente para determinar si el modelo era un modelo que se podía seguir utilizando o si habría nuevas opciones para para que saliera, o más barato, digamos (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Jorge hagamos un trato que, si no, no vamos a salir hoy en la noche y tenemos 3 temas complejos, creo que estamos claros en que lo que se hizo no fue el correcto, ya la discusión y ya Don Roberto hizo una propuesta que me parece valiosa, voy a darle la palabra a Don Roberto y a José Luis, no sé por qué sale en el orden, no sé cuál estaba primero, pero me parece que era Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: OK.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero como quieran.

Director Roberto Quirós Coronado: muy, muy rápido y yo creo dos, Jorge, que usted tiene que entender la preocupación de esta Junta directiva a la luz de lo que dice don Juan Ignacio, nosotros acabamos de ser informados hace poco por ser casi todos nuevos, de que aquí se celebró un contrato con el Banco de Costa Rica que se ha gastado tres mil millones de colones poco más donde nada más no tenemos nada después de 6 años y estábamos confiando en que la administración le diera seguimiento a esto y ¿qué hizo la administración? O sea, pasar 6 años con un contrato de comienzo sin resultados es inaceptable de cualquier punto de vista entonces usted nos pide confianza, cómo es que ustedes tuvieron desde octubre de 2020 a la fecha esta propuesta que traen no incorpora lo que la Junta Directiva pidió en su oportunidad, yo sé que hay muchos enfoques sobre los cuales se podrían tomar estas decisiones y lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

entendiendo plenamente. Pero ustedes evitan decir algo que es una verdad (...). Aquí hubo una decisión política contraria a los intereses nacionales que fue saldarle la plata a manos llenas al ICE y es proteger a los asegurados. Ese es el punto de fondo aquí. Los análisis de riesgo los veremos después, pero ese es el tema que estamos tratando de discutir en esta Junta directiva, esa sensibilidad sobre miles de millones que se están gastando sin tener resultados realmente efectivos no para nosotros en nuestra operación, sino para los asegurados.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias don José Luis.

Director José Luis Castro Vásquez: ¿Bueno, OK, gracias este no, no hay ahí este, pues no se sientan mal decir lo que Roberto indica, compañero y compañera indicaron me 1 a ellos, verdad? una preocupación enorme de parte de nosotros, mi caso, mi persona, este tengo que estar aquí, sexta sesión que hago acá y lamentablemente todos los informes que han traído acá, en esa son decepcionante y por lo por cuál estamos nosotros acá más más allá del del servicio único que podemos dar al país en ver todos los procesos y los proyectos que tenga esta institución, que son enormes que son importantísimos, casi más importante, porque es salud sí nos han decepcionado muchos informes, tengo claro que no has ganado, este es 1 más de los que han venido, pero yo quiero hacer dos preguntas en concreto este, usted menciona que desde el 2020 y ustedes que pasar a un informe de gerencia general o me equivoco así porque lo dijeron verdad? ¿O sea, de qué forma pasaron ese informe fue trasladado a la Junta de ese momento, tiene algún conocimiento? No sé, también, donde también nos ayuda ahí a ver si ese informe que ustedes dieron la gerencia general fue conocido por la Junta en desde ese momento, porque la verdad que deba seguir amarrando cabos, como decirle pues la línea en mi caso de Don Roberto ahí buscando responsables creo

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias don José., sí vamos a ir a la propuesta, porque yo creo que ya para efectos nuestros tenemos todo claro, aquí no se trata de defenderse, ya vendrá la oportunidad para defenderse. A mí sí me preocupa muchísimo y es parte del seguimiento de acuerdos, de lo que la preocupación que hemos tenido, verdad de que de ahí, si no, o sea, sin Junta directiva siempre todo pasa igual y no hay un seguimiento a cosas tan sensibles que generan además un costo probablemente alto pero, sinceramente, compañeros yo creo que hoy, por lo menos a mi me daría un poquito más de tranquilidad que ustedes se llevarán la preocupación que tenemos todos nosotros no es no es solo Don Roberto, no es del sector empresarial no es del sector Poder Ejecutivo ni del sector social, todos estamos muy preocupados porque, como dice José Luis en las sesiones que ha venido, yo creo que no ha faltado una sola donde no veamos informes que están a última hora, que son omisos en algunas cosas que terminan siendo recargando a la auditoría, más trabajo porque prácticamente en todo se piden informes de auditoría, yo de verdad, lo que les pido yo, estando a cargo de esta institución, no podemos seguir así, o sea, realmente si aquí todo mundo dice que quiere el institución vieran que yo tengo mis grandes reservas porque cuando 1 quiere algo lo cuida y no deja que las cosas malas pasen. Yo sé que hay gente que tiene miedo aquí, yo lo he lo digo así, hay gente que tiene miedo porque sabe que puede tocar intereses muy

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

complicados, pero yo creo que ya llegó el momento en perder ese miedo y hacer las cosas como corresponde, hoy tenemos que hacerlo así llegó el momento, el cambio, qué pena. Pero llegó el momento, el cambio no podemos seguir con la mediocridad, no podemos seguir con informes a última hora y o sea realmente porque la Junta Directiva y es muy responsable, pero vean aquí nosotros hoy podemos decir no, señores, no se aprueba esto. Don Olger atienda las responsabilidades aquí en la que corresponda y correr a buscar otra, una contratación, que se nos hace difícil por la forma en que llega, si se nos hace difícil, pero de verdad, yo creo que para ustedes y los gerentes que no está que mañana yo misma les voy a hablar y les voy a decir ya esto no se vale o sea, una próxima de estas que venga, y yo creo que ni siquiera la voy a pasar a conocer a Junta les informo y va de vuelta, verdad Esto para nosotros a nosotros nos pone en una situación muy complicada porque digamos aquí la responsabilidad, asumimos todos nosotros y cuando se cuestione porque se hizo así, nosotros hoy tenemos que justificar, casi en la continuidad del servicio esta prórroga porque no hay, o sea, si yo me pongo a buscar legalidad, después que encuentre ilegalidades, verdad? Plazos excesivos e incluso eventualmente uno podría pensar que ya la ley no permite la subcontratación. ¿Aquí hay subcontratación, ¿verdad? entonces que no estemos alcahueteando un fraude a la ley, hay muchos elementos, ¿pero qué pasa? nosotros estamos a cargo de un servicio de salud delicadísimo y por la continuidad del servicio no podemos descuidarlo, pero de verdad yo hoy les pido, no vamos a discutir más, el tema está clarísimo, está clarísimo que esto no debió ser, que había un acuerdo Junta directiva que no se le dio seguimiento ¿La culpa? Habrá que ver quién fue y si llegó nunca se fue conocido en Junta, es parte de lo que habría que ver con Mayra ¿Qué fue lo que pasó? y pero si a Manuel nunca lo convocaron, una reunión para ver esto, difícilmente va a haber una propuesta difícilmente, entonces yo preferiría que viéramos la propuesta que ustedes traen para ajustarle, digamos, las posiciones nuestras y tal vez don Juan Ignacio sí quería saber a la fecha cuánto se le ha pagado al ICE en este contrato.

Persona no identificada en la grabación 1:05:03: 5 años.

Persona no identificada en la grabación 1:05:07: (...) perdón, disculpen, hicimos una (...) ahora en función de estos escenarios YY programa dinámico, no sé si Ana María lo envió perdón, (...) tratado de ajustar un poco la propuesta de acuerdo (...) ya le consigo el dato Juan Ignacio (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, pero si quiere mientras tanto vamos viendo los acuerdos.

Grabación inaudible: 1:05:31 a 01:08:11

Director Juan Ignacio Monge Vargas: OK, dijiste veintidós mil millones hasta veintiocho ya se lo multipliqué por 5 llegamos a ciento diez millones con todo y ahora me estás diciendo que nos desde el 18 por acá apenas treinta y ocho mil millones, no me cuadra, hay algo que no me cuadra si dijera toda la infraestructura está hecha, si lo que va a renovar (...) los números no me dan.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Persona no identificada en la grabación 1:08:27: Le claro en eso sí, este monto treinta y ocho mil millones es únicamente por el servicio administrador, como no, no implica sacar el monto de infraestructura y el monto que (...) el doctor Álvarez para este año en la respuesta estimado si estaba en (...) previendo precisamente el gasto en infraestructura de los hospitales nacionales, en los están pendientes. Tal vez ahí era, digamos la previsión en función también de la obra civil, digamos (...) que se está realizando en este momento.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Bueno, entonces para entender el número, las cosas tienen que separarse, porque si no, o sea, si hacemos este amarre que estoy haciendo yo y tenemos de mezclado veinte cinco mil millones con infraestructura de los pierden de camino, o sea el forma, volvemos a otra de las debilidades que hemos visto en estos cuatro meses, la forma de presentar ustedes, el otro día yo se lo dije a Jorge también, o sea, con la con los con las máquinas de anestesia, o sea, separen los costos, separen en mantenimientos, porque así no, así no se puede tomar decisiones y lo que estabas haciendo con eso a la hora de mezclar cifras es, yo hago treinta y ocho mil millones de aquí para atrás y ciento diez mil millones de aquí para adelante. O sea, no podemos, no lo podemos mezclar y eso nos induce, nos inducen al error, nos inducen AA tomar decisiones equivocadas y eso hay que tenerlo con muchísimo cuidado. La misma historia hay que (...) verdad, la de DTIC y la misma historia. Y vuelvo, voy a voy a dar una buena repasada de todo y definitivamente solo tiene que estar en la parte de infraestructura Jorge ahora qué es lo que yo he hablado y he pregonado de la gobernanza de tecnología. Aquí tenemos que tener a alguien de usted y tenemos que luchar en temas de normativa para lograrlo. La gobernanza, tecnología y la gobernanza de talento humano. Para que todo esto tenga un responsable y como lo hizo Randall tirarse solito, vos tirarse solito o de aquí para atrás buscamos toda la historia del EDUS nunca debió de haber estado ahí infraestructura metido en construcción y hay una parte de construcción, bueno, sí, pero esto tiene vida y cuerpo propio.

Persona no identificada en la grabación 1:10:40: Pero una aclaración, además, en esa línea de las disculpas del caso para efectos del oficio que llega a Gerencia Médica acá únicamente utilizamos los datos del servicio administrado, tal vez para ahí no hay una mezcla. Los datos de infraestructura y este servicio administrado únicamente tomamos los datos de referencia, pero entiendo su comentario.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, nada más aquí el auditor que tiene datos. ¿De dónde lo saca auditor? De la ejecución.

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Información que tenemos en el área de tecnologías de información y comunicación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿hay doscientos treinta millones de dólares en estos 5 años? Sí entonces, es al ICE ahí entra todo por favor, es el que este es un.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Sí, esta es una estimación global, sería bueno, digamos si puede darse un desglose, por qué también que ustedes explicaban ahí las 105n H áreas de salud está el tema de los 29 hospitales, pero el monto que nos está totalizando nosotros es doscientos treinta millones de dólares de dólares. (...)

Persona no identificada en la grabación 1:12:03: Y ya nos recordemos que el EDUS tiene 3 contratos (01:12:09 a 01:12:40 audio inaudible)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, ahí es importante porque hay ustedes, son los únicos que tienen ese dato más fino, nosotros aquí pasaríamos la noche tratando de averiguar, voy a darle la palabra a don Roberto y ya te la doy.

Director Roberto Quirós Coronado: Aquí yo hice unos números rápidos de estamos sobre el orden de dos mil millones de colones una locura las sumas de que estamos hablando vea el problema que tenemos son los acuerdos, los acuerdos. Desde mi punto de vista no son, no los podemos votar porque no voy a seguir extendiendo, por lo menos con mi voto, cheques en blanco. El acuerdo primero para empezar es una afrenta a todos los asegurados venir a decirle que a la gerencia financiera algo haga algo que debió hacerse hace mucho rato así que ese no es de recibo, el acuerdo, segundo, que es lo que nos permite solucionar, tiene que decir montos, o sea que es qué es lo que estamos aprobando, aprobar la modificación contractual que corresponde tal y tal y tal y tal. Yo lo que propongo, si esto es de tanta urgencia, que el equipo se retire, prepare un nuevo acuerdo con ese punto específico, porque los otros nos vamos a redactar nosotros en forma específica es que, si no, y esto es para seguridad de ustedes, si no establecemos el marco de acción a partir de este momento, con números y cantidades, el cheque en blanco lo podemos cobrar en ambas vías, no creo que sea saludable para nadie.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nada más una duda, la idea que ustedes aquí nos presentan es que solo se prorrogue por 6 meses, bueno yo iba a decir un año, 6 meses me parece un plazo muy corto, muy corto y vamos a estar aquí a la vuelta de la esquina de yo creo que debería ser 1 año y el plazo para el informe porque como dice Don Roberto, es ejecutar un acuerdo de hace 2 años que ya estaba solicitado. Además, hay un cartel de licitación. Ya hecho porque ya, y si no se hubiera declarado que, pero sí el primer artículo es como decir que el otro no existía, y si existía, yo más bien, tenemos que cumplir el acuerdo que estaba ahí y yo le pondría plazo cortísimo, porque son casi más de 2 años sin ejecutarlo.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón doña Marta, este problema es que no los pueden por el avance del proyecto tiene que ser una nueva instrucción entonces pues así.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hay que cerrar la otra hay que decir no se cumplió y ahora.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Director Roberto Quirós Coronado: Bueno para eso viene la relación de hechos que estamos pidiendo, ahora. Lo importante ahora es aprobar el acuerdo. Segundo más la relación de hechos y nosotros vamos a tener que debatir con la ayuda de don Juan Ignacio qué es lo que realmente necesitamos proponer y este es un tema de vea, ni siquiera tuvimos claridad de cuánta plata se ha gastado no tenemos una proyección de futuro de cómo va a operar al sistema, tengo mis reservas, incluso que esto siga funcionando como un programa autónomo por allá y no como algo institucional de la DTIC (...) No hay muchos esfuerzos que viene claro que no es una papel experimental, esto no es un proyecto ya es (...) don Román Macaya vengamos con un nuevo proyecto (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Sí, sí, tal vez ahí, solo para aclararles el proyecto de EDUS por un acuerdo Junta, se había indicado verdad Olger que se daba por cerrado el proyecto el 2019 y hasta el año pasado, en noviembre casi que, a fuerza de golpes, porque no podíamos duplicar plazas y porque yo me negué, me tocaba a mí hacer la duplicación, ¿verdad? Este lo que hicimos fue (...) la Gerencia Médica y traerlo como proyecto, porque eso había dejado de ser proyecto hacía mucho tiempo entonces yo creo que, si es importante que en el acuerdo se establezca el máximo de pago, ahí mismo ya cuánto va a ser el máximo aprobado, que hay que certificarlo y este sería el otro acuerdo sobre la investigación.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, el plazo de un año y además la autorización a la Comisión que encabezaría don Juan Ignacio para que se sienta con los funcionarios del ICE hacer una revisión de

Directora Marta Esquivel Rodríguez: sí conjuntamente con el ICE que eso sería importante, el ICE está de acuerdo en revisarlo, pero que se hagan conjunto es otra administración y entonces es importante validar que lo actuado. Es acorde para las dos partes.

Director Roberto Quirós Coronado: y ahora dentro de un ratito, discutamos nosotros quiénes son los que debieran participar en esa comisión.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto. ¿Entonces ustedes nos ayudan con esa redacción? Sí señor.

Persona no identificada en la grabación 01:18:25: Tal vez nada más aclarar que ese ese acuerdo Junta Directiva 2020 que iba orientado (...) para toda la institución, no solamente el proyecto EDUS, es importante porque tal vez de verdad no, eso vincularse al EDUS, sino que era un modelo, digamos la vida (01:18:40 a 01:18:53 audio inaudible)

Director Roberto Quirós Coronado: Pero vean lo que está diciendo Manuel, sí todavía

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

porque había un informe que (...) sobre el sistema de protección para los ciberataques que no se ejecutó ingresaba supuestamente con los presupuestos, entonces yo creo que aquí mejor cerramos esto, porque si empezamos a trabajar más cosas esto se va a complicar todavía más, sobre todo por todas las falencias que he tenido, la Gerencia de infraestructura, y no estoy hablando de usted. Esto viene del anterior gerente y las directoras de la DTIC en función de la Gerencia General y una Presidencia Ejecutiva totalmente omisa ya que le ha costado a esta institución muchos millones de millones de dólares en pérdidas y además en sacrificio de funcionarios de esta institución (...) con sanciones las obligaciones de lo que deben así que yo pienso que mejor sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Dejémoslo hasta ahí. Juan Ignacio, y ustedes nos redactan mientras seguimos con el de Tercerización.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: No hay, no hay otra tercera parte de esos dos quisiera entender nada más al ganar retirado, pero ¿por qué hacías en 6 meses? Estaba pidiendo eso, dado que ahí hay una. Aquí hay una un punto valido en este primer año se vence el 80% de equipos entonces digamos esa esos 6 meses es que estamos hablando de ese 80%, vas a resolver un montón, vamos a vamos a comprar un montón, creo. Yo no sé. Depende de los vencimientos, pues no quisiera.

Que eso sea una apertura para la para la compraventa. No sé si lo me doy a entender, bueno o para validar es bueno, al final estamos pagando. Bueno, entonces no sé, compra el cepillo, pero lo estamos pagando, sea de nosotros o sea un leasing, me entendés lo que, y ahí ese comentario lo escuchas, me duele en el corazón porque al final es plata, no, no. O sea, no, no, al final estás hablando de la plata, independientemente si es un disco, es dependiente si es en propiedad y en la caja lo está pagando entonces, ok para él.

Grabación inaudible: 1:21:25 a 01:21:43

Persona no identificada en la grabación 01:21:44: Sigue funcionando porque son equipos que nosotros pagamos por un servicio como usted lo dice, un tipo listo, pero son activos, digamos que no son institucionales.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pero al final la plata la tiene la plata, ¿qué y cómo se compran del otro lado? Ni siquiera tenemos vigilados. Tenemos desde entonces, pero explícame por qué le decías que eras 6 meses, pues van a van a van a las conclusiones claras.

Persona no identificada en la grabación 1:22:08: (...) de compra de equipo, puede ser un leasing un servicio administrado. Hay diferentes modelos. Si la alternativa (...) o este servicio administrado entre más claro es mejor porque yo mismo porque yo puedo desestimar nuestros más grandes. Los Grupos deja en el tiempo cómo optimizar, digamos esa inversión en el tiempo (...) saber lo más pronto posible, porque si el (...) por

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

ejemplo 3 años, que puede ser (...) lo que se definió es la recomendación, es entre más pronto estamos.Cuál es el alcance, igual ese modo de la tecnología, pues tomamos las decisiones más oportunas para poder realizar muchas funciones y opciones. Leasing o servicios administrados

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pero sigamos eso nada más, para terminar de entender lo que estás diciendo es que esos 6 meses y te permite más esa decisión esos 6 meses y los ordenamos, pero esos 6 meses ya has tenido la posibilidad al continuar durante esos 6 meses ese 80% de. reemplazo hablemos de reemplazo, lo vas a ejecutar independientemente de nuestra de nuestra decisión, cierto, porque ya mañana se vence, es el primero que es el de El primer hospital entre una semana y el otro. Entonces el pro-6 meses tenés una cadena de 18 hospitales listas y resueltos, entonces ahí es donde no me cuadra lo (...)

Persona no identificada en la grabación 01:24:03: no señor. De hecho, la idea es esos 6 meses es el servicio está bien como está se puede entender sin inversión adicional, sin cambio de equipo, sino que es sostener los 6 meses mientras se definen reales estudios de viabilidad de los (...) cual es la alternativa ¿Posiblemente verdad? A partir de los resultados hay que recorrer alguna (...) unos escenarios, pero básicamente nos está diciendo que es que el servicio que tenía para para para 60 meses a los 66, pero las mismas condiciones, no estaremos incrementando, (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuándo tendríamos el estudio del análisis de ustedes? del costo beneficio, quitando eso, porque no puede ser en 6 meses y que será antes 3 meses.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Vamos a ver, ustedes están en un área ustedes son un área donde ustedes saben dónde están, cuáles son las alternativas que es lo mejor para la institución y necesitamos que bajo ese criterio se mejore. Criterio técnico, Eithel, Manuel por favor aplique. ¿Díganos que es el criterio de acuerdo a las opciones y recubrimientos existen y olvidémoslo lo que hacían en el pasado, cómo lo definieron? el mercado actualmente, tecnología tiene herramientas demasiado innovadoras, demasiado pensadas para el tema de obsolescencia y ocupamos que, en estas cuestiones, pues empecemos a empezar disruptivamente por favor, disruptivamente y pensando en la institución de tal forma de que estos amarres no los veamos en tecnología. Si yo le digo ahorita habla de 5 años, 5 años, ya tiene 2 años de exceso en obsolescencia, cierto fácilmente entonces el hecho de definitivamente aquí el camino es determinado momento.

Pensar en los alquileres o lo que sea, pero de una forma bien pensada.

Persona no identificada en la grabación 1:26:11: Como usted uno siempre aprende a controlar y acepta las regañadas, digamos yo sí que quería, aunque es un tema, eran los que estaban dejando de leer esto adelante América, o sea, dejarlo claro. Para ustedes también, o sea, esos 6 meses no se va a tener una solución para quitar, por decirlo así,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

digamos salirse de una licitación, digamos que saque la dirección de tecnologías de Información De compra de equipos, va a durar por lo menos 1 año, 1 año y algo poniéndolo en el proceso la entrega a los equipos está ahorita 9 meses, vemos que ahorita a comprar computadora, la caja, comprar una computadora YY las entregas, 8 o 9 meses esperando y todavía está el tema de los chips y los (...) Y todo esto que ha alargado y dando los pasos ahí que se puede mencionar lo mejor entonces sí es bueno, digamos que ustedes sepan que esa digamos la propuesta que plantea ahí, digamos esos 6 meses era para tomar una decisión sobre el modelo, digamos a seguir, pero la implementación de este modelo, tomará su tiempo. Por ejemplo, si al final es modelo, sigamos (...) dice que podría ser una opción, digamos no te ocuparía (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Jorge paremos ya la discusión, porque es inagotable y más bien yo por lo menos me molesta más. Entre más avanzamos con esto la situación que estamos viviendo y que en la que estamos yo les pediría que nos ayuden con la redacción del acuerdo, que al acuerdo segundo el primero, se elimina, eso no va verdad yo lo que les preguntaría a los señores y señoras, yo, honestamente preferiría un plazo de 12 meses como máximo, no necesariamente los 12, pero por un plazo máximo de 12 meses que nos dé un rango. Si se resuelve antes, algo mejor, si pediría que estuviera el monto., digamos, incluso lo razonable de la gerencia financiera y este nosotros redactaríamos el de la auditoría.

Ahí sí habría que incorporar, como ese pasa a ser primero y el segundo sería. Crear una comisión caja- ICE, para hacer la revisión de los precios y del contrato en todo su alcance para determinar costo beneficio para la caja en todos los procesos de contratación del EDUS ¿les parece nos ayudan con esa redacción? Y se queda aquí, nada más, Gerente Médico, no sé si financiero también con tercerización y a qué vino por el montón de café que le vamos a dar, ok para el alcance, sí, alguno que traiga la propuesta, no todos, para que no, no, no desgastarlos mucho, sí nos da un chancito señor auditor, compañeros.

Se retomará más adelante el tema, en el transcurso de la sesión.

Ingresan al salón de sesiones Dr. Victor Calvo Murillo, Director Dirección Red Servicios de Salud, Coordinador equipo fiscalizados de contratos a terceros, Alexander Barrantes Arroyo, Coordinador de la Comisión Interferencial que está tramitando la cancelación nacional sobre Áreas de salud, Dr. Pedro Varsol Morera, director de Redes de Servicios de Salud, Dr. Alberth Méndez Vega, director de la red de Servicios Central Sur.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

ARTICULO 7º

De conformidad a lo expuesto,

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

Exposición a cargo del Dr. Victor Calvo Murillo, Director Dirección Red Servicios de Salud, Coordinador equipo fiscalizados de contratos a terceros

GM-3496-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9317-93fcd.pdf>

GM-3496-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9317_1c6da.pdf

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
18	10	Verificación de recomendación de Adjudicación (visto bueno de legalidad DIRECCIÓN DE RED)	1	22-feb-23	22-feb-23	Licda. Margoth Darcia Carranza	Dirección de Red		
19	11	Presentación de requisitos previos a la recomendación de adjudicación	6	23-feb-23	2-mar-23	Oferentes Lic. Vernon Bolaños Martínez	Oferentes Gerencia Médica		
20	12	Recomendación de Adjudicación (AVAL GERENCIA MEDICA) y Análisis de la Junta de Adquisiciones	3	3-mar-23	7-mar-23	Licda. Loreana Hernández Ulloa y Lic. Olger Castro Pérez	Gerencia Médica y Secretaría Junta de Adquisiciones		
21	13	Agendar Junta Directiva	3	8-mar-23	10-mar-23	Licda. Maura Gómez Brenes	GG		
22	14	Adjudicación Junta Directiva	2	13-mar-23	14-mar-23	Licda. Carolina Arguedas Vargas	JD		
23	ETAPA 3 FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL								
24	15	Notificación del Acto de Adjudicación	1	15-mar-23	15-mar-23	Licda. Flor Paniagua Benavides	DRIPSSCS		
25	16	Solicitud y rendimiento Garantía de cumplimiento	3	16-mar-23	20-mar-23	POSIBLES CONTRATISTAS			
26	17	Confección de contrato	2	21-mar-23	22-mar-23	Licda. Flor Paniagua Benavides	DRIPSSCS		
27	18	Revisión y firma de contrato	5	23-mar-23	29-mar-23	Contratistas Dr. Randall Alvarez Juárez	Contratistas Gerencia Médica		

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Borrador CRONOGRAMA AJUSTADO 146 RLCA al 02-03-2023 - Excel (Producto sin licencia)

Inicio ses.

Archivos Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas

E29 =DIA.LAB.INTL(E28;C29;1;Calendario!\$F\$5:\$F\$59)

	A	B	C	D	E	F	G
24	15	Notificación del Acto de Adjudicación	1	15-mar-23	15-mar-23	Licda. Flor Paniagua Benavides	DRIPSSCS
25	16	Solicitud y rendimiento Garantía de cumplimiento	3	16-mar-23	20-mar-23	POSIBLES CONTRATISTAS	
26	17	Confección de contrato	2	21-mar-23	22-mar-23	Licda. Flor Paniagua Benavides	DRIPSSCS
27	18	Revisión y firma de contrato	5	23-mar-23	29-mar-23	Contratistas Dr. Randall Alvarez Juárez	Contratistas Gerencia Médica
28	19	Aprobación Interna (Dirección Jurídica)	5	30-mar-23	5-abr-23	Licda. Dylana Jiménez Méndez	DJ
29	20	Comunicación orden de inicio contrato	1	11-abr-23	11-abr-23	Licda. Flor Paniagua Benavides	DRIPSSCS
30	TOTAL DE DIAS DEL CRONOGRAMA		97				
31	OBSERVACIONES: En relación con el plazo documentado en el punto 8 Revisión de precios, se debe aclarar que dicho plazo se vio afectado debido al cierre de Oficinas Centrales por las						
32	festividades de fin y principio de año, a la diferencia en los precios ofertados versus lo autorizado y la consulta que se debió realizar a la Contraloría General de la República.						
33	Detalle de nomenclatura:						
34	JD: Junta Directiva						
35	GG: Gerencia General						
36	GM: Gerencia Médica						
37	DRSS: Dirección de Redes de Servicios de Salud						
38	DRIPSSCS: Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur						
39	DRIPSSCN: Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte						

Cronograma Calendario

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Continuamos la sesión, vamos a recibir a los compañeros que están trabajando el tema de contratación de Cooperativas. ¡Eh! básicamente, si me hacen el favor y se presentan para que el resto de la Junta Directiva sepa quién son, de dónde vienen, adelante. En el micrófono para que quede grabado en el centro.

Dr. Víctor Calvo Murillo: Mi nombre es Víctor Calvo Murillo y pertenezco a la Dirección de la Red de Servicios de Salud, yo pongo como coordinador del equipo fiscalizador de contratos a terceros, nosotros administramos 6 de las 10 Áreas de Salud que están por contratación con (...), soy médico de profesión, aquí tengo 1 año de estar trabajando en la Dirección de Red haciendo esto, este tipo de procesos de, De fiscalización y administrando contrato.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez si presentamos a los demás. Buenas noches. Mi nombre es Alexander Barrantes, y soy de coordinador de la Comisión Interferencial que está tramitando la cancelación nacional sobre Áreas de salud mucho gusto. Gracias, Buenas noches, mucho gusto mi nombre es Pedro Varsol Morera soy Medico y director de Redes de Servicios de Salud, gracias. Buenas noches, mucho gusto

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

mi nombre es Alberth Méndez Vega soy médico y de estoy de momento como director de la red de Servicios Centrales. Gracias Víctor comencemos.

Dr. Víctor Calvo Murillo: Gracias muy amable, mi objetivo de la presentación sindical (...) o proceso de la contratación directa que se encuentra en este momento en SICOP, como pueden ver en la colocación el número 041102399 recuperar aquel objeto de la contratación es la adquisición de Servicios de Salud en un primer nivel de atención para 10 áreas de Salud todas se ubican en el área metropolitano. Esta contratación es una contratación directa y, por lo tanto, esta arrastrado las mismas especificaciones técnicas de la contratación actual, la contratación actual es la número 031102299 esa contratación igualmente maneja las mismas certificaciones técnicas de la licitación que inició en el 2011 que es la administración 2008, les digo esto verdad para que tengamos la claridad, el cual están haciendo los diferentes procedimientos administrativos. El primer procedimiento de compras al 2008 que inicio su ejecución hasta el 2012, 3 años después es el primer procedimiento de compra que ha realizado la institución bajo lo que es ley de Contratación Administrativa. Ese procedimiento se ha extendido mediante adeuda roles verdad y dos procedimientos de contratación directa, hasta poder llegar a la licitación nacional. En una primera estancia se esperaba que la licitación nacional estuviera lista, terminaba la primera controversia cuando se hizo la primera solicitud a la Contraloría General de la República, para poder hacer una compra fuerte y enlazar esa licitación nacional con la nueva, licitación nacional se solicitó 3 años porque, porque ese era el conocimiento que nosotros teníamos de cuanto había durado realizar el procedimiento de compra en el 2008, verdad recuerden que ese inicio su ejecución hasta el 2011. Entonces, ya la institución tenía ese conocimiento es una compra que es compleja muy compleja tiene mucha arista se requiere muchos criterios técnicos. sin embargo, la contraloría no nos dio los 3 años solo autorizo un año y dijo (...) la contraloría por un año y si requieren más tiempo vuelven con nosotros. y eso fue lo que sucedió, tuvimos que volver en abril del año 2022 del año pasado. Tuvimos un acercamiento con la contraloría tuvimos una reunión con ellos explicamos esa situación que nosotros habíamos solicitado 3 años de esos 3 años resultaron insuficientes para enlazar esa compra directa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor que pena, pero es que el tiempo nuestro hoy está muy tallado concentrémonos tal vez en lo más en lo más específico. Como está el proceso eso es historia en algún momento lo tendremos que repasar. Como estamos al día de hoy en esa contratación.

Dr. Víctor Calvo Murillo : Al día de hoy en esa contratación hubo atrasos en diciembre tanto por las vacaciones, como por problemas con la interpretación que hicieron los proveedores para la con respecto a la autorización que dio la contraloría, ellos pusieron sus precios los modificaron entonces no se pudo darle aval de la parte de créditos a esos procedimiento ya se había hecho la revisión técnica verdad y revisión la administrativa cumpliéndolas pero en la parte costos ellos elevaron sus precios y para nosotros era claro que la auditoria había indicado como un requisito que lo que se iba a pagar era lo que en este momento se estaba pagando puesto que eran las mismas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

especificaciones técnicas no había ninguna razón para que se elevaran más los precios. Solo cuatro áreas de salud tenían cumplimiento desde esa perspectiva de costo, verdad con respecto a la parte económica y seis áreas no. Tuvimos varias conversaciones con los proveedores explicarles se les mandó oficios verdad por el SICOP, solicitudes de aclaración, solicitudes de allanarse a los que estábamos indicando como al precio que podíamos autorizar ellos hicieron su interpretación de la autorización de la contraloría y al final tuvimos que recurrir a la Contraloría General de la República, para que mediante oficio ellos aclararan cuál era la interpretación que se tenía que hacer de esa autorización ya con eso así logramos que los proveedores los seis proveedores que no se estaban ajustando se ajustaran al precio. Eso ocasiono un atraso importante para continuar con el proceso, luego tuvimos un pequeño atraso con una situación que tuvimos con una certificación presupuestaria, verdad una situación que ya se solventó y que en este momento ya todo se encuentra en la Gerencia Medica, para coordinar con la junta de adquisiciones hacer la presentación y que con el aval de ellos pues se eleve a la Junta Directiva para la recomendación de adjudicación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuándo estará cuando estaría?

Dr. Víctor Calvo Murillo: Según el actual cronograma esto estaría para el 11 de abril pero

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...)

Dr. Víctor Calvo Murillo: El 11 de abril se estaría rectificando a los contratistas la adjudicación con el actual cronograma, y el (...) es lo que estamos esperando que nos invoquen la idea de eso es ver eso con urgencia el programarlo Junta de Decisiones y a la Junta Directiva y luego los procesos que siguen si gusta me pasa las diapositivas ahí unos pendientes, digamos adelante la que sigue después, ok, este son los pendientes entonces después de que vaya a la Junta de adquisiciones verdad tiene que ser adjudicado por la Junta Directiva hacer la publicación del acto de adjudicación hay que pedir las garantías a los proveedores y dedicarles un tiempo para que hagan ese proceso bancario son tiempos que ya están establecidos verdad no se pueden hacer de un día para otro mínimo hay que darles 3 días. Al ser la concesión del contrato y proceder a la firma, entonces hay la que la que sigue por favor, tiene que venir también la aprobación interna de la Dirección Jurídica es un aval verdad y ya comunicar la orden de inicio, ya la gerencia está haciendo todas sus gestiones la Gerencia Medica para cortar todos los tiempos verdad y se está pues dialogando también con la parte de la Dirección Jurídica que va a hacer la revisión para acortar esos tiempos, de forma que podamos llegar al 31 de marzo y notificar la adjudicación y no entraba en el problema del contrato de alquiler.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 11 de marzo. ¿Cuándo vendría a junta?

Estamos sobre tiempo doctor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Dr. Alberth Méndez Vega: Con relación a los plazos bueno ya los documentos la documentación ya fue elevada para la Junta de adquisiciones esta para confirmarse este miércoles para poder este ponerlo ya a despacho para el servicio de Junta Directiva en una vez aprobado por una de las decisiones, este ya.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Quién coordina la Junta de adquisicionales?

Dr. Alberth Méndez Vega: La idea es logística y hay un señor Don Olger se me escapa el apellido Don Álvaro o Don Olger a través del Gerente de Logística.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es que aquí no se va a decir si se reúnen tiene que reunirse, sino eso, aquí no va a llegar todavía con todos esos plazos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Cuando se vence el plazo el 31 de marzo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se vence el 31 de marzo, pero todo mundo va a tener que correr nadie se puede dormir.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Es más, se supone que el 31 al 11 de abril es imposible que se cierre porque el 31 al 11 el país está cerrado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y, además, o sea. ¿Cuándo uno oye, que se atrasó porque estaban de vacaciones? Algo no está funcionando, verdad.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Por qué? Es que no van a poder Doña Marta porque el 31 es viernes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y después sigue Semana Santa.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sigue Semana Santa y el 11 de Abril el lunes después de Semana Santa se vuelve a trabajar hasta el 2 de abril. Créame que va a hacer imposible.

Persona no identificada no abre micrófono ni cámara: Generalmente concepto de adjudicación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hay que trabajar fines de semana, perdón hay que trabajar fines de semana y que los plazos van a ser 24 horas para poder cumplir todo eso y hacer un equipo de trabajo con todas las gerencias involucradas. Pero vean, acabamos de salir de tema de EDUS, y hasta da dolor de jupa y no queremos otro igual y vamos por el mismo camino. En algo que no tenía que ser complicado porque si es. Una prórroga. ¿Es lo mismo repetido? No sé a dónde nos pegamos, pero bueno yo hoy lo que quería era que vieran los compañeros por dónde se iba estábamos horribles en tiempos horribles. O sea, esto ya entrado aquí como el mes pasado, como a mediados ya tarde entonces yo lo que les voy a pedir es que diariamente me pasen la indicación

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

de cómo va avanzando qué me hagan un cronograma, tal vez. vos que estás a cargo y que todos los días y yo se lo hago ver a los compañeros de Junta. Pero yo creo que sí, esto no está aquí, el jueves. Lo demás va a ser más complicado y ya por lo menos teniéndolo acá. ¿Verdad? Nos da opciones porque, o sea, es una prórroga. Realmente no debería hacer nada complejo, aunque no me gusta para nada, digamos el esquema que trae no me gusta, no es lo hicimos complicado adrede. Y entonces, claro, eso nos pasa una factura terrible, ustedes ya nosotros, porque es mucho más trabajo del que yo hubiera pensado tener para este tipo de contratación. Entonces lo hacemos tan complicado que todo mundo apela a todo mundo, se reclama y cuando estoy a ser muy simple, entonces este eso era lo que yo quería justo esto. Póngale plazos, póngale fechas, responsables y todos los días vamos avanzando cómo va, cómo va, cómo va. Y yo les voy informando a los compañeros de Junta. ¿No sé, compañeros, ustedes tienen alguna duda? Pregunta. Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Víctor esa compra directa, estamos claros que es a partir del 31 de marzo por hasta 18 meses, así es bueno sí el tema en determinado. Ok ¿El tema en determinado momento hablaste de 6 áreas de salud y después cuando empezaste hablar de 6 áreas salud, después de 10 áreas sin embargo esto es para las 10 áreas estando acá?

Dr. Víctor Calvo Murillo: Sin embargo, 4 años y cumplían con el criterio ¿OK? Antes de diciembre, pero el 6 no, entonces es fue lo que ocurrió mucho tiempo en el proceso de la contratación de llegar hasta el punto de lamentación por que lamentablemente por que aparte de esa decisión que tuvimos con eso proveedores audio Inaudible 00:09:00 al 00:09:00

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Costos estos 18 meses que vienen, ya tenés el estimado.

Dr. Víctor Calvo Murillo: Está en una base presupuestaria está en una directiva cuando va a salir.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Cuanto es el monto para empezarlo a digerir.

Dr. Víctor Calvo Murillo: ₡45,142,174,678.68 millones de colones. Aquí está la residencia cada una de las 10 partidas verdad. Que corresponde a cada área de salud. Son 17 meses.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí está el total, no es el año, sino. Estos 18 meses.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Perfecto nosotros bueno el otro día que estuvimos en la reunión aquella cuando Don Roberto y con la con Doña Isabel hablaron de que la situación de las cooperativas de estate legal y de las retenciones, que eso es algo que tenemos que aclarar que hay aspectos ahí vinculados por ellos también que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

hay diferencias entre dos partes verdad. ¿Los vamos a estar trabajando con ellos y ocupamos también y en designado momento a cercarse a ustedes e ilustrar la información y ayuda, verdad, entonces para que estén ahí al pie del cañón? Al respecto, creo que de mi parte este claro que ahora sí, Don Roberto y los compañeros en determinado momento se hablaba de aquella hojita de la vida de los papas por aquí está del septiembre el 26 de septiembre, el 31 de marzo se fue la primera, esta es la segunda y por aparte viene la especificación grande después hablaremos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí es importante, y que quede muy claro que este es un hasta por 18 meses, porque en el momento que nosotros podamos entrar antes con la grande que yo espero que no se retrase tanto. ¿Esto queda verdad? Entonces es muy importante, que es hasta por 18 meses es que así es, así es.

Dr. Alberth Mesen Vega: Nada más para acordar sobre el tema unos costos, justamente la situación, la demora en el avance, se dió a raíz de la interpretación que se dio por parte de algunos proveedores es que en el avance de contraloría al lado de una nueva contratación. Y al indicar que era una nueva contratación se asumió, que por parte de algunos proveedores se podía hacer una nueva oferta tema que tuvimos que resolver en conjunto la regulación con la orden de contraloría, donde se nos aclaró que, si es cierto, hablar de un tema de nuevo de contratación es el tema de nuevo era justamente para no hablar de la ampliación, a prórroga de la del contrato de la existía si no que teníamos que hacer un nuevo proceso de compra pero si se tenían que mantener las condiciones originales. perdón. Por retraso de papeles, si eso fue lo que nos dejó también un periodo de ventaja, justamente pero también como parte de esas devoluciones, a los proveedores la empresa dijo que no se hacía el ajuste de los costos de entonces, también hubo que montar hasta en un momento un plan B para poder realizar comunidades del servicio, pero después de que la contraloría dio su criterio por eso luego se llenó.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Listo estamos bueno a la espera y este sí, igual sería bueno tener esa presentación para efecto de ir y teniendo eso adelantado es que es diferente, nada más para que ya cuando nosotros vamos preparados, aunque sea correr, pero vamos preparados de que eso ya viene y podemos ir avanzando con la información que llega a traerlo aquí el 31 de marzo y que no hay mucho que hacer ni analizar, ¿verdad? Entonces yo les agradezco mucho y si demole un seguimiento uno por uno, ¿verdad? A ver cómo vamos si hay alguna pega que ver cómo lo desenredamos Isabel,

Directora María Isabel Camareno Camareno: Si doña Marta, serie muy importante solicitarles a los compañeros que. Que nos presenten ese cronograma porque muchas veces lo dejamos como abierto, si es necesario que sea pronto necesario pero que haya un cronograma que nosotros le demos cimiento a la información que ustedes nos van a suministrar. Y que los temas no sean tan distantes si no que sea los mínimos, por el tema de la importancia que tiene el caso.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Dr. Víctor Calvo Murillo: Si usted gusta, está totalmente ajustado, está bien ajustado lo tenemos que ajustar todavía más. Ya el Dr. Álvarez está muy consciente de la urgencia que lo ya giró las indicaciones a su equipo, ¿verdad? Y pues como digo que también se está conversando con la Dirección jurídica para cortar lo más posible y llegar. Al 31 de marzo y poder hace la notificación antes del 31. Es importante tener conocimiento del cronograma. Este es el Cronograma no, este no el que está en Excel porque este es de licitación nacional.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Es importante conocer el cronograma. Le digo yo para nosotros tratar de darle seguimiento al tema.

Directa Marta Esquivel Rodríguez: Si lo que necesito es que me lo mande, el doctor me lo mande por WhatsApp y yo se los comparto para que lo tenga y a como se van cumpliendo los plazos.

Dr. Víctor Calvo Murillo: Entonces nosotros estamos aquí en el punto dos en ese momento verdad que la recomendación de adjudicación del aval de la Gerencia Medica. Eso es lo que el doctor tiene ahorita, verdad y pues ya sería la adjudicación a la Junta en la agenda y la adjudicación de Junta ¿verdad? ¿Los procesos que siguen, verdad? Entonces como pueden ver ahí, por ahí está bajo ley para notificar a los proveedores verdad lo llevaría horita como estamos hasta el 11 de abril, sin embargo, vean que son 10 escasos, verdad hablando 5, 5 días y aquí es donde pensamos cortar más en la revisión y firma de ¿Contrato que eso, pues eso lo hace la Gerencia y entonces ya digamos él Dr. Había girado ordenes es para hacer hecho máximo en 1 o 2 días, lo mismo con la aprobación de la Dirección Jurídica. verdad que estamos como que se haga la mínima en 2 días. Ya con ese corte podríamos con ese corte ya nos quitaríamos de encima ese malestar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez Ok. Lo importante es que es el acuerdo Junta para efectos nuestros. La responsabilidad es a lo interno, ya que su cada quién las asume, pero para efectos nuestros sí es importante.

Doctor, 2 minutos más que nada es para comentarle, que obviamente vamos a hacer un lapso de acuerdo de la Junta de Gestiones lo que pasa es que ya fue enviada ya está igual en la junta de pensiones y este coordinaría con los otros compañeros gerentes para poder verlo antes del jueves, yo no sé si nos puede ceder un espacio en la próxima sesión del jueves para volver poder ver la solución.

Lo intentamos Dr. lo intentamos, yo creo que ya hoy, viendo la urgencia esta, abriremos un espacio si este vaya mandándonos toda la documentación que tenga ya para ayer es tarde Don Juan Ignacio tiene una consulta y que se me hizo el equipo EDUS que lo fui a buscar y no estaban ah ok ya lo tienen listo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Bueno, básicamente para dejar el tema decimos la cifra esos son ₡75, 80000000 de dólares. Estos 18 meses depende del tipo de cambio.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces, muchas gracias, muchas gracias los vemos el jueves, si Dios lo permite, los esperamos que la Junta de Educación no tenga ningún problema y si no nos cuentan porque eso no puede en este momento, nada puede fallar.

Doctor, usted me mantiene al tanto y me mandan el cronograma si me hacen el favor y pasemos a los muchachos EDUS para ver los acuerdos. Gracias.

Don Roberto, si le parece por la hora, veamos lo de EDUS y vemos la nota del final, dejamos gobernanza y REDICO para el jueves ni modo.

Se retomará más adelante el tema, en el transcurso de la sesión.

Se retiran del salón de sesiones todos menos el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero.

ARTICULO 8°

Se conoce oficio N° GG-0471-2023, de fecha 03 de marzo de 2023, suscrito por la Dra. Karla Solano Durán, jefe de Despacho de la Gerencia General, en el cual presenta solicitud e interpretación sobre acuerdo de Junta Directiva, artículo 2° de la sesión N° 9315, celebrada el 27 de febrero del año 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

Exposición a cargo de Director Roberto Quirós Coronado.

GG-0471-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9317-3f24b.pdf>

GF-0824-2023-Oficio-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9317-f95b0.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo sé que ustedes se van más temprano, lo que vamos a hacer yo sé que algunos pueden y otros no, pero empezar tipo 10 para que nos rinda y ellos tienen que irse a las 5, entonces estaríamos convocando como de 10 a 6 más o menos (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Directora Maria Isabel Camareno Camareno: ¿Cuándo?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El jueves, sí empezamos un poquito antes porque ellos tienen que irse temprano, entonces si te interesa algún tema específico, lo dejamos para después (...).

Bueno lo que podemos hacer, entonces vamos viendo el tema de GG la solicitud de aclaración, ya que estás aquí, quédate de una vez, ok dígame que le pongan porque si no igual ya jala y no hay más (...).

Director Roberto Quirós Coronado: La Gerencia Financiera hizo una presentación esta Junta Directiva el 01 de marzo, respecto del acuerdo que se adoptó el 27 de febrero del 2023, sobre los trabajadores independientes y planteó una serie de interrogantes sobre cómo debía interpretarse el acuerdo de Junta Directiva y hemos trabajado en una propuesta para la Junta Directiva, tratando de explicarle a la Gerencia Financiera cada una de las dudas que ellos te presentan, que las voy a presentar en forma resumida porque es una gran lista, pero tienden a ser varios puntos, 3 o 4 puntos, en resumen:

Uno ¿cuál es el alcance del acuerdo de la Junta Directiva?, el alcance del acuerdo de la Junta Directiva es que no se resuelvan las apelaciones y que se suspendan todos los procedimientos de cobro que no hayan sido notificados ¿en virtud de que?, en virtud que en los considerandos don Luis Diego, que respaldan el acuerdo vienen señalados todas las acciones de derecho que pueden ser utilizados en contra de la institución en caso de darle la razón a quienes las han interpuesto.

¿Entonces, qué busca?, esto busca evitarles perjuicios a los funcionarios y darle seguridades a los administrados de manera de que por cuál es el plazo de estos, de lo que ha probado la Junta Directiva no es a perpetúen como se cita ahí en una ampliación, se pretende darle una interpretación de que aquí estamos derogando acuerdos tratando de beneficiar a los trabajadores, no lo estamos derogando en ningún acuerdo, estamos suspendiendo el ejercicio que tiene usted de la potestad de resolver las apelaciones y las ejecuciones de cobro en virtud de que existen razones de legalidad fundadas, criterio de Sala Constitucional reciente sobre la Ley de Prescripción, el criterio de la Defensoría de los Habitantes que, aunque no ha sido resuelto la resolución de la Gerencia Financiera ya nos dan una idea de que la cosa no va por la línea de lo que ha pensado la institución.

Además de que hay otros elementos de fondo todavía más graves como es el hecho de que las cuotas de los trabajadores independientes que ya se han cobrado a los trabajadores no están, es no fueron creadas o fundadas en un estudio actuarial, sino que fueron determinadas por la Junta Directiva, sin ese cuestionamiento con lo cual podría llevar a todavía situaciones más graves ahora muchas de estas cosas se han hecho con interpretaciones de la Gerencia Financiera de atrás y de la inspección de los y el servicio de inspección, entonces ante eventuales responsabilidades lo que pueden surgir es la posibilidad de que funcionarios tengan que responder con su patrimonio por esas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

actuaciones, y no hablo de las jefaturas estoy hablando de los inspectores por la forma cómo han actuado y por otro lado, estaríamos también conculcando derechos de los administrados, los trabajadores a tener un marco jurídico cierto sobre el cual actuar y que está pronto a vencerse.

Se cuestionan algunas de las interpretaciones el hecho de que la Caja va a dejar de perder recursos por no cobrar intereses o sumas de esta naturaleza, pero eso ya estaba resuelto en el Reglamento de la Junta Directiva que había establecido la posibilidad de la condonación que corre a partir del 15 de marzo, si mal no me equivoco que pueden plantearse de tal manera de que la institución tampoco está perdiendo recursos algunos y sí preocupó en este término y aquí se resalta el hecho de que esas interpretaciones apartadas que sirven para hacer la consulta a la Gerencia financiera se aparten del análisis estricto, esto de lo que fue el acuerdo de Junta Directiva, porque vienen a poner temas que la Junta Directiva nunca abordó en el acuerdo y que sí son muy muy específicos.

¿Ahora cuál es la excepción a esto? A excepción es si hay algo que se ha notificado y va a entrar en un proceso de prescripción de cuál prescripción, más allá del plazo de los 10 años que usted ha señalado entonces usted podrá actuar, pero si no es así nada obsta para que nos esperemos, estos cuatro meses para que se resuelvan todas las situaciones jurídicas y podamos la Junta Directiva tomar los acuerdos debidos y entonces, ustedes actuar con el fundamento de un acuerdo de Junta Directiva y no con interpretaciones derivadas de la Gerencia Financiera pasada y del Departamento de Inspección en suma toda la interpretación, lo que debe entenderse es que el interés de la Junta Directiva es que los funcionarios no asuman ninguna responsabilidad por las dudas de los que existen sobre los procedimientos y, por el contrario que podamos actuar en consonancia con un interés respecto a los trabajadores ¿cuál es ese interés? Bueno, es un interés subyacente ahí, y es lograr que toda la población de trabajadores independientes pueda efectivamente incorporarse al sistema de esa manera hay una interpretación final que está también muy aclarada, que se aclara aquí en el sentido que esto no se refiere a las cuotas ordinarias que los trabajadores están pagando o sea, si un trabajador se atrasa en sus cuotas ordinarias, ustedes tienen toda la posibilidad de actuar lo que no, lo que se está limitando es las actuaciones que se han realizado, donde se han cobrado cuotas a los trabajadores independientes desde 2005 hasta la fecha, porque tengo casos hasta el 2022, verdad.

Eso es lo único que se está suspendiendo, lo demás ordinario no cuenta hora bien, también se aclara que estos cuatro meses el periodo de suspensión señala que el trabajador que está pagando ordinaria o mensualmente sus obligaciones, pero tiene un cuestionamiento sobre esa recalificación pasada que se hizo no hacer calificado como moroso para efecto del cobro de los servicios de salud, ya que eso se va, ese cobro se va a suspender también hay muchas preguntas muy reiterativas ahí, pero yo creo que con esto que he explicado los señores directores, las señoras directoras y los señores directores abarcan en el fondo todos los elementos que están expuestos, obviamente, el documento, como lo han podido apreciar en la pantalla va referido a dar una explicación,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

punto por punto de lo que fue el acuerdo de la Junta Directiva que es me parece que aclara cualquier duda para efectos de su aplicación ojo de su aplicación a partir del día 28 de febrero, no a partir de esta interpretación, sino a partir del 28 de febrero, puesto que el acuerdo quedó en firme, el 27 de febrero, de manera que esta interpretación no atrasa la aplicación y si haría nulo cualquier acto que se hubiera realizado durante este del 28 de febrero a hoy, y por eso se ha corrido con esta propuesta para que no generemos dudas, ni acciones peligrosas ni para los funcionarios, ni perjudicamos a los trabajadores.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Roberto, yo creo que aquí la lógica sería presentar eso para propuesta y transcribirlo para proceder hacérselos llegar inmediatamente, ojalá mañana mismo en el sentido de que no sea esto un motivo para incumplir el acuerdo, verdad, entonces no sé si los compañeros están de acuerdo con levantando la mano doña Isabel, perdón.

Directora Maria Isabel Camareno Camareno: Gracias doña Marta, es que con respecto al tema, que bien lo toca don Roberto con los trabajadores independientes, a mí me preocupa mucho porque tenemos una cooperativa de (...) que sabemos (...) sino que es una relación de propiedad, verdad de autogestionarios y me preocupa montones porque se habló de que por cuatro meses se iba a suspender el hecho de que si ellos pedían una certificación que no salieran morosos, verdad mientras otras salen, pues resulta que van al Ministerio de Trabajo a sacar la personería de la Cooperativa y no se la dan porque aparecen morosos en la Caja, o sea no hay vínculo entre la información entre las diferentes entidades de importancia y va a la Caja, verdad a querer hacer un arreglo y le dicen que no porque no tiene la personería jurídica del Ministerio de Trabajo, entonces en este momento le dicen están por firmar o quieren darles una contratación de un trabajo de un servicio que quieren brindar y no pueden hacerlo como es posible que tienen una contratación bastante generosa y no la puede llevar a cabo el Ministerio de Trabajo, no les da la personería porque está atrasado con la Caja, la Caja no le da la certificación porque no tiene la personería, entonces así hay dos o tres Cooperativas en la misma posición, entonces qué pasa con el acuerdo que tomamos verdad yo me pregunto porque no hayan qué hacer, porque quieren ir a hacer un arreglo de pago incluso (...) ni siquiera el arreglo de pago porque ninguna (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí yo le pediría a don Luis Diego, que por favor nos ayudara porque yo entiendo esas situaciones y lo que estamos generando es disgusto de la gente con nosotros, verdad porque decimos algo y no lo cumplimos el Ministerio de Trabajo tiene su esquema, pero ahí si nosotros estamos diciendo que con solo acercarse a hacer un arreglo de pago ya quedan bien yo no sé si son los sistemas de información nuestros, yo creo que habían dicho que para enero ya todo iba a estar arreglado supongo que eso no fue así.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: No para el 15 de marzo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hasta el 15 de marzo, pero yo creo que es importante sí, yo creo que es importante, Luis Diego hacer ahí algún esquema e incluso hacer alguna publicación en redes sociales o en los medios de comunicación de que casos particulares tener un contacto para que lo resuelva porque no, no vamos a avanzar y vamos a generar mucha molestia y o sea, yo realmente hablar con el Ministerio de Trabajo también para que tengan una situación más simple, o sea, es como no hay por dónde entonces todo cerrar puertas y más con temas de cooperativas autogestionarias.

Directora Maria Isabel Camareno Camareno: Esta Cooperativa doña Marta es de Guanacaste, imagínese que le están saliendo un (...) Cooperativa de reciclaje y no se lo están dando porque ninguna de las dos entidades.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Deciden no se cierran.

Directora Maria Isabel Camareno Camareno: Entonces, le están cerrando la puerta a un buen negocio, porque quieren hacer el arreglo no puede, porque no tiene la personería, quieren sacar la personería no pueden porque no están al día con la Caja.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, tal vez una idea para el Gerente para que tenga la confianza de resolver ese tema sin responsabilidad alguna hay una obligación respecto a las Cooperativas en virtud del interés social de que ellas funcionan ese interés social es manifiesto y es diferente de, por ejemplo las sociedades con el impuesto a las personas jurídicas que las bloquea el registro ay hí no hay forma de aceptar una personería, pero en virtud del interés social se trata de trabajadores que no hay ningún límite para darles el respaldo en el tanto vaya encaminada abrir el link que es que se les de la certificación para formalizar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El arreglo de pago, don Luis Diego.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: En esos casos, este es que (...) 64 debe estar allí para una serie de trámites y dentro de esos trámites está lo del registro mercantil de organizaciones sociales, presenta ahí número uno verdad, primero un (...) lo que hemos hecho en algunos casos es firmar en el entendido que (...) en un plazo de X nos presenta la (...) verdad entonces si no se hace en 10 días una cosa así.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si lo que pasa es que el Ministerio de Trabajo no es nada rápido (...) no, pero él le da nota de que está al día, pero que debe presentar la personería en un plazo de 15 días, entonces hagamos una cosa hablemos con el Ministerio de Trabajo, para que de hecho el Ministerio de Trabajo a ver, hay un decreto

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

del Presidente de este país que dijo que los registros no puede estar cerrados, o sea, nosotros deberíamos tener acceso al registro de asociaciones.

Mejor, hagámoslo diferente retomo pidámosle el acceso conforme a ese decreto del registro de organizaciones sociales que lo tengamos nosotros.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, porque es un tema de simplificación de trámites.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y el Presidente lo dijo, yo lo felicité, yo dije es lo mejor que pudo haber hecho, entonces nosotros tenemos que tener acceso a registro público, a todos los registros, nosotros tenemos que tener acceso, no pedir personerías ahí ya vos ves, si está el día o no, está el día, el problema es si no está el día ahí sí hay que hacer el papelito para que ellos se inscriban y no van a durar 15 días

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Pero, nosotros tenemos acceso (...) pero el tema es que más bien que el Ministerio nos vea (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hablémoslo, eso no puede ser tan complicado, perdón por dicha estuve ahí yo sé que a veces eso, no puede ser tan complicado y este entonces si les parece, votaríamos estas aclaraciones Luis Diego, no sé si te queda un poco más claro o si después realmente esto no es complicado, es simplemente se suspende lo que no ha sido resuelto, verdad en última instancia porque una acción de inconstitucionalidad hay una indicación de la defensoría hay indicaciones de la Auditoría Interna, esto nos da más tranquilidad para que mientras tanto el Comité Financiero vaya avanzando con el análisis adeudado por años en materia de trabajadores dependientes. realmente, yo creo que es simple no busca dejar sin efecto acuerdos ni nada, ni de dejar a la gente incumpliendo sus obligaciones es llegar hasta un punto donde no se dicten decisiones que puedan causar un perjuicio enorme a las personas, yo creo que ese es el resumen, verdad don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces (...) sí volvemos a caer.

Entonces si les parece aprobamos esto que no tiene nada, no cambia en lo absoluto, lo indicado en la sesión, donde se tomó el acuerdo y realmente es aclarativo, pero muy simple.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

Si, les parece lo sometemos a votación para que se pueda seguir el proceso, doña Isabel (...) no está saliendo y firme de una vez.

Entonces vamos por el acuerdo del EDUS y ahí tienen una redacción,

MBA. Zayda Matamoros Villalobos: Quedan 8 votos a favor y 8 votos en firme.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Zayda, usted tiene la moción mía sobre el EDUS.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Me salgo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya terminamos con la verdad ya básicamente (...) ya ellos traen la propuesta.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Buenas noches.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Buenas noches, muchas gracias.

Por tanto, con base en lo en lo deliberado, esta Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendida la solicitud e interpretación sobre acuerdo de Junta Directiva, artículo 2° de la sesión N° 9315, celebrada el 27 de febrero del año 2023.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran del salón de sesiones el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos. Gerente a.i y el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico.

ARTICULO 9º

“SJD-AL-0065-2023 del 23 de junio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 10º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9317

- I Comprobación de Quórum**
- II Comprobación del Orden del día.**
- III Discusión y aprobación de Actas**
- IV Asuntos de Directivos**

REDICO – Don Juan Ignacio

Nombramiento

V Asuntos de Presidencia Ejecutiva y de Interés de la Junta Directiva

1. PE-0709-2023 Invitación del Presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
2. Propuesta de contingencia para la solución de redes y equipamiento de comunicaciones para la Caja, así como los servicios de soporte a usuario para las unidades adscritas de la institución (EDUS)
3. Tercerización
4. Gobernanza Compras de Servicios de Salud

VII Asuntos de la Gerencia General

1. GG-0471-2023 (GF-0824-2023) Solicitud de aclaración respecto al Acuerdo 2° de la sesión N° 9315, celebrada el 27 de febrero del año 2023. (Trabajador Independiente)

Nota: Puntos suspensivos significa que no se comprendió la palabra o frase del audio.